

Trabajo de Fin de Máster en
Formación de Profesores de Español como
Segunda Lengua

Facultad de Filología

UNED

ANÁLISIS DE LA
CORTESÍA A TRAVÉS
DE LA OBSERVACIÓN
DE PELÍCULAS

Curso académico: 2017-2018

Convocatoria: Septiembre

David Martínez Guillén

Tutora: María Gil Bürmann

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. El componente sociocultural en el aula de ELE: el tratamiento de la cortesía	5
3. El uso del cine en la didáctica de lenguas	11
3.1 Diferencias culturales en cuanto a la cortesía a través de películas.....	14
3.1.1 Corpus de películas seleccionadas: justificación de su elección.....	15
3.1.2 Resultados	23
3.1.3 Conclusiones.....	40
4. Unidad didáctica: <i>¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?</i>	45
5. Conclusiones.....	68
6. Bibliografía	70
7. Anexo.....	73
7.1 Anexo 1.....	73
7.2 Anexo 2.....	74
7.3 Anexo 3.....	75

1. Introducción

A lo largo de la historia de la didáctica de lenguas la importancia que se le ha dado al componente sociocultural ha sido más bien escasa. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, gracias al desarrollo del enfoque comunicativo y, por tanto, al poner el énfasis en que la lengua es un instrumento para la comunicación social, ha hecho que este componente cobre interés y acabe convirtiéndose en uno de tantos elementos necesarios para conseguir una buena competencia en una lengua.

Dentro de este componente sociocultural cabe destacar la cortesía, sobre la cual girará nuestro trabajo. Como podremos observar a través de las siguientes páginas, el desconocimiento de ciertos patrones socioculturales como pueden ser las normas de cortesía, que pueden diferir de unas lenguas a otras, puede acarrear problemas de comunicación e incluso ruptura de relaciones sociales. Este hecho nos parece suficientemente importante como para intentar dar relieve a un elemento que a veces descuidado, a veces ignorado en los manuales, debería cobrar fuerza, ya que es fundamental para una buena comunicación.

Con tal fin nos proponemos en nuestro estudio el análisis de la cortesía a través de una serie de películas, enfocado hacia una didáctica concreta de la cortesía. Creemos que ahora más que nunca que disponemos de una enorme cantidad de materiales y de tecnología, es el momento idóneo para darle a la educación un mayor dinamismo en busca de un aprendizaje integral. Por ello, nos parece interesante servirnos de un elemento como es el cine, además de porque es una fuente importante de cultura, porque nos provee de muestras reales y actualizadas de la lengua, para analizar cuáles son las formas que se utilizan para expresar la cortesía en diferentes culturas y poder extraer de las películas españolas, en última instancia, cómo se realiza este proceso en español. Los datos y elementos que se extraigan de este análisis que encontraremos en el capítulo 3 del trabajo, se verán reflejados en nuestra propuesta didáctica titulada “¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?” (capítulo 4).

Con la intención de lograr una mayor claridad estructural nos hemos visto en la necesidad de distribuir de una manera concreta nuestro trabajo. El capítulo inicial llamado “El componente sociocultural en el aula de ELE: el tratamiento de la cortesía” repasará a grandes rasgos la historia de la didáctica de lenguas, desde el método gramática-traducción hasta llegar al enfoque comunicativo.

Tirando del hilo del enfoque comunicativo llegaremos a la competencia comunicativa y dentro de esta, gracias a Canale y Swain 1980, a la competencia sociolingüística. Toda su categorización nos servirá para mencionar la cortesía y el elemento sociocultural. Como es menester, se referenciará el aporte que sobre la cortesía hace el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2002) (MCER, en adelante) y el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (2006) (PCIC, en adelante); se planteará también la importancia del elemento sociocultural en el aula de español como lengua extranjera (ELE, en adelante), y se buscará desmentir, a través de las palabras de Haverkate recogidas en Briz (2006: 247), la afirmación de que los españoles somos descorteses y nunca decimos las cosas por favor. El apartado acabará con una cuestión central: cómo abordar el tema de la cortesía en el aula. Se explorará la problemática que deriva de la falta de manuales que traten en profundidad este tema, o la variabilidad, entre otros, y se acabará sentenciando que una de las mejores formas de trabajar la cortesía en el aula es a través de la observación, más allá del registro de un catálogo de formas.

El aspecto central de nuestro trabajo, como ya se ha comentado, lo englobará el capítulo 3, “El uso del cine en la didáctica de lenguas” que a su vez comprende “Diferencias culturales en cuanto a la cortesía a través de películas”. Después de una pequeña introducción en la cual se abordará la importancia de incorporar a la práctica docente las nuevas tecnologías (como pueden ser Netflix o HBO) nos propondremos observar a través de un análisis descriptivo con una muestra de nueve películas: tres turcas, tres británicas y tres españolas, cómo se da el tratamiento de la cortesía en distintas culturas, promoviendo también una reflexión intercultural. El primer subapartado estará dedicado al corpus de películas seleccionadas y a la justificación de su elección; el segundo, a los resultados extraídos de nuestro análisis; y el último, a las conclusiones, en el cual se mostrará un resumen y un análisis contrastivo haciendo hincapié en las lenguas de acercamiento/distanciamiento y la falta de atenuación/uso de atenuación

El siguiente capítulo estará dedicado exclusivamente a la unidad didáctica y se distribuirá del siguiente modo: un apartado inicial de introducción y justificación, le seguirán los objetivos didácticos que se persiguen y las competencias básicas, los contenidos que se trabajan (funcionales, gramaticales, léxicos, etc.), las actividades, la explotación didáctica de las mismas, los materiales, y, para acabar, los criterios de evaluación. Se añadirá al final de este capítulo la unidad didáctica tal como se le entregaría al alumno.

Para terminar, le seguirán las conclusiones, la bibliografía, y los anexos, en los cuales encontraremos recortes extraídos del *PCIC* o del *MCER*, o un texto extraído de un blog.

Antes de acabar con esta introducción, creemos necesario hacer mención de distintas obras que nos han ayudado a realizar este trabajo y a profundizar en un aspecto tan interesante a la par que complejo como es la cortesía. Entre ellos, “Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE” de Antonio Briz (2006), “Reflexiones sobre la cortesía verbal en la enseñanza/aprendizaje del ELE” de Elena Landone (2009), además de los documentos institucionales como el *MCER*, el *PCIC* o el *Diccionario de términos clave de ELE*, de Martín Peris (2008).

2. El componente sociocultural en el aula de ELE: el tratamiento de la cortesía

Hasta llegar a nuestros días muchos han sido los cambios de enfoque que se le ha dado a la enseñanza de lenguas. Desde metodologías basadas en la traducción, como el método gramática-traducción de finales del siglo XIX, donde predominaba, sirviéndonos de las palabras de Pastor Cesteros 2004, la descripción gramatical, la memorización del vocabulario, el uso de la lengua materna del alumnado durante la sesión o el desarrollo de la expresión escrita y la comprensión lectora, pasando por el método audiolingual de corte estructuralista, surgido, como bien se apunta en el *Diccionario de términos clave de ELE* (2008), de la fusión entre la didáctica de la lingüística estructural y el modelo contrastivo, en cuanto a lengua, y del conductismo en cuanto a teoría del aprendizaje, hasta llegar al actual enfoque comunicativo en el que prima la comunicación y el contexto, y sobre el cual centraremos nuestro estudio. Antes de dar paso, pero, al apartado sobre el tratamiento del componente sociocultural y la cortesía en el aula de ELE, sería menester hacer una breve introducción a la competencia aplicada en el enfoque comunicativo, la competencia comunicativa.

Es a través de la mano de Dell Hymes que en 1971 se plantea el término de competencia comunicativa en contraposición a la competencia lingüística propuesta por Noam Chomsky hacia los años 60. Esta competencia “no solo abarca elementos puramente lingüísticos, sino también contextuales, incidiendo en la dimensión pragmática de la comunicación, en el conocimiento de las reglas de uso de la lengua” (Galindo, 2005: 432).

Será, por tanto, mediante el enfoque comunicativo que se buscará una enseñanza centrada en la premisa de que la lengua es un instrumento de interacción social, y en definitiva, en la concepción de que para conseguir una buena competencia en una lengua no solamente basta con saber su gramática sino que es necesario aprender una serie de reglas socioculturales que rigen la comunicación y comprender la lengua no como un sistema abstracto sino en su concreción en el uso y en el contexto situacional en el cual se da el hecho comunicativo.

Hacia los años 80 del siglo XX y gracias a Canale y Swain 1980 se plantean cuatro categorías dentro de esta competencia comunicativa: la competencia gramatical, la competencia sociolingüística, la discursiva y la estratégica. La segunda de ellas será la que nos servirá de eje. La primera tendrá relación con el código lingüístico (ortografía, sintaxis, etc.); la segunda hará referencia a la “adecuación del mensaje (forma y significado) a su contexto de producción en función de los participantes, la situación o la finalidad del intercambio comunicativo, siempre atendiendo a ciertas reglas pragmáticas, de adecuación social y de producción lingüística” (Galindo, 2005: 433); la tercera, la competencia discursiva, hará hincapié en la coherencia y cohesión del discurso y, la última, en las estrategias que utilizamos para enmendar posibles errores de comunicación, entre las que se encuentran los sinónimos o las paráfrasis.

Sin duda, como ya hemos visto, es la competencia sociolingüística la que se encarga de que el mensaje sea adecuado a la situación en la que nos encontramos, y, por tanto, la que trabajará el tema de la cortesía. Pensamos que esta aportación de Canale y Swain es fundamental para la búsqueda de una enseñanza integral, ya que somos de la opinión de que una lengua es más que una serie de reglas lingüísticas, que hay que tener presente el contexto en el que nos encontramos porque decide cómo nos comunicamos, reconocer que en función de la relación que se da entre los interlocutores tenemos que adecuar nuestro mensaje y que existen una serie de normas socioculturales consensuadas que nos sirven para poder interaccionar con éxito y que debemos conocer.

Por ello creemos necesaria su plasmación en la didáctica de lenguas como elemento vertebrador, ya que el desconocimiento por parte de los hablantes no nativos de elementos como podrían ser las normas de cortesía o las reglas que rigen la interacción entre diferentes clases sociales en una segunda lengua, o el error de seguir patrones de nuestra lengua materna

cuando estamos utilizando una segunda lengua, puede llevarnos a problemas en la comunicación, e incluso, a una ruptura de las relaciones personales¹.

Dentro de estos componentes socioculturales encontramos las formas de cortesía. A la hora de proponer una definición clara de qué es *la cortesía* podríamos destacar la aportada por Fraser, recogida en Vera Luján y Blanco Rodríguez 2014, que define lo *cortés* como un intercambio comunicativo en la medida en que el emisor no ha atentado contra los derechos y obligaciones del receptor en el momento del intercambio. Partiendo de esta base es necesario precisar que diversas son las formas mediante las que se puede dar este intercambio en español, ya sea a través de los atenuantes, de la intensificación o de la cortesía valorizante.

Llegados a este punto es sin duda necesario mencionar el *MCER* (2002: 1) con el fin de dar sentido a este apartado. Como se define en sus primeras páginas,

[el *MCER*] describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz.

Es un documento redactado por el Consejo de Europa que propone una base común para la elaboración de programas de enseñanza de lenguas a nivel europeo. Teniendo claro cuál es el propósito de este documento (imprescindible), haremos un pequeño rastreo sobre el tema que nos interesa, la cortesía. El apartado que comprende las *normas de cortesía* es “Las competencias comunicativas de la lengua”, a su vez englobadas en “Las competencias del usuario o alumno”. Como ya hemos analizado en la primera parte de este estudio, y gracias a las ideas de Canale y Swain, podemos dividir la competencia comunicativa en cuatro subtipos, de los cuales el *MCER* solamente nombra tres: las competencias lingüísticas, la competencia sociolingüística y las competencias pragmáticas. Será en el apartado de la “competencia sociolingüística”, que “comprende el conocimiento y destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua” (p.116) en el cual se detalle el estudio de las normas de cortesía. Es también interesante señalar en este apartado, además de estas normas, los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las expresiones de la sabiduría popular, las diferencias de registro, o el dialecto y el acento. A modo de ejemplo, recogemos a continuación un breve esquema sobre las *normas de cortesía* que aparece en este capítulo:

¹ Véase: Oliveras (2000)

- Cortesía «positiva»; por ejemplo:
 - Mostrar interés por el bienestar de una persona, etc.
 - Compartir experiencias y preocupaciones, «charla sobre problemas», etc.
 - Expresar admiración, afecto, gratitud, etc.
 - Ofrecer regalos, prometer futuros favores, hospitalidad, etc.
- Cortesía «negativa»; por ejemplo:
 - Evitar el comportamiento amenazante (dogmatismo, órdenes directas, etc.).
 - Expresar arrepentimiento, disculparse por comportamiento amenazante (corrección, contradicción, prohibiciones, etc.).
 - Utilizar enunciados evasivos, etc. (por ejemplo: «Creo que...», preguntas cortas de confirmación, etc.).
- Uso apropiado de «por favor», «gracias», etc.
- Descortesía (incumplimiento deliberado de las normas de cortesía); por ejemplo:
 - Brusquedad, franqueza.
 - Expresión de desprecio, antipatía.
 - Queja fuerte y reprimenda.
 - Descarga de ira, impaciencia.
 - Afirmación de la superioridad.

(MCER: 2002, pp.116-117)

Pero, sin duda, creemos que es el cuadro titulado “adecuación sociolingüística”², que describe detalladamente el dominio sociolingüístico que debe alcanzar el alumno en cada nivel de la lengua³, una de las herramientas interesantes y necesarias que puede servirnos para conformar nuestra práctica educativa.

En cuanto al español es necesario advertir que es el *PCIC* el documento que, basándose en el *MCER*, conforma un plan imprescindible para su enseñanza. Existen en él varios capítulos que hacen referencia al tema de la cortesía, estos son: *modalización* y *conducta interaccional*, englobados ambos en la sección de “Técnicas y estrategias pragmáticas”⁴. Podemos destacar algunos de los elementos que se recogen, como la atenuación del papel del hablante, el desplazamiento de la segunda persona a la tercera, o tácticas de desplazamiento de la perspectiva temporal.

La atenuación del papel del hablante, es decir, la disminución de la intensidad expresiva en actos de habla⁵ que puedan ser negativos en cuanto a la cortesía, como es el caso de los actos impositivos, puede desarrollarse a través de formas como *yo en tu lugar no iría* o *yo que tú no iría* [= no vayas]. Otra de las formas corteses que utilizamos en español es el desplazamiento de la segunda persona *tú/vosotros* a una tercera *usted/es*, para mostrar

² Véase: Anexo 1 (p.73)

³ El *MCER* propone seis niveles para medir el dominio de una lengua: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

⁴ Véase: Anexo 2 (p.74)

⁵ “Se entiende por acto de habla la unidad básica de la comunicación lingüística, propia del ámbito de la pragmática, con la que se realiza una acción (orden, petición, aserción, promesa...)” (Peris, 2008) disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/actodehabla.htm [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

respeto por el interlocutor, *¿a qué se dedica usted?* Siguiendo con este pequeño muestrario es importante señalar el uso del pretérito imperfecto y/o el condicional como muestra de cortesía: *¿qué deseaba?*, *venía por lo del anuncio*, en cuanto a pretérito imperfecto y *¿podría abrir la ventana?*, *¿te importaría abrir la ventana?*, como condicional de cortesía.

Aunque son muchos los recursos que se utilizan en español para atenuar actos de habla que podemos considerar negativos en cuanto a la cortesía, es idea extendida por parte de hablantes extranjeros la poca empatía, la falta de respeto y el poco uso que los españoles damos a las formas rituales como *por favor, gracias, de nada...*⁶

Esto se debe en gran parte al desconocimiento de que el español es una *lengua de acercamiento* como lo definió Haverkate, recogido en Briz (2006: 247), contraponiéndolo a las llamadas *lenguas de distanciamiento*.

La [cultura] española es un ejemplo de este último tipo [cultura de acercamiento], lo cual explica que en la conversación coloquial la frecuencia de la atenuación sea menor, aunque menos atenuada, no significa descortés. Además, el uso excesivo de atenuantes en esta se percibiría como un distanciamiento, contrario al fin que se persigue en la misma.

Es decir, el español, a diferencia de otras lenguas como podrían ser el inglés, e incluso, el español de distintas zonas de América, busca una interacción entre interlocutores más cercana, cosa que lleva a que el uso de atenuantes no sea tan necesario. Sin embargo, hay que tener presente que ello no implica, siguiendo a Briz, una descortesía.

Como futuros docentes de ELE debemos ser conscientes de la importancia que tiene el componente sociocultural a la hora de aprender un idioma y, lógicamente, también los problemas que puede acarrear el desconocimiento de ciertos procedimientos socioculturales, como ya hemos podido ver. Tenemos la necesidad de abrir el abanico de la enseñanza de la lengua en busca de una mayor integridad, huir de los estereotipos culturales y, en definitiva, de transmitir el mensaje de que una lengua, al fin y al cabo, es un instrumento que sirve para comunicarse, para interactuar, y que para ello debemos aprender, además de las reglas gramaticales, una serie de normas socioculturales consensuadas, tácticas y estrategias que nos ayudarán a conseguir con éxito una buena competencia en dicha lengua.

⁶ Véase: Anexo 3 (p.75)

Sin embargo, después de esta pequeña introducción a la cortesía es inevitable plantearse una cuestión fundamental: ¿cómo tratarla en el aula de ELE? De primeras, nos surgen una serie de problemas: la falta de manuales que trabajen bien el tema, siguiendo a Landone 2009, si realmente se puede enseñar la cortesía verbal, la dificultad de explicarla debido a su variabilidad, o la dificultad de enseñar la cultura, ya que esta no es un monolito, sino que está compuesta de distintas subculturas.

Para dar un par de pinceladas sobre esta problemática tenemos que referenciar a Escandell, parafraseada en Landone (2009:8): “el hablante nativo interioriza esquemas sociales, generalizando un gran número de situaciones que encuentra en su ‘práctica existencial’. Forma, así, un sistema de categorización social adecuado, lo cual no sucede en los estudiantes extranjeros, que no disponen de estos datos en entrada.” Puede deducirse de estas palabras que la mera explicación de un listado de reglas o normas en el aula (seguramente el recurso más utilizado actualmente) no sirve; lo realmente significativo es la exposición a muestras reales con el fin de que se puedan interiorizar una serie de esquemas sociales.

El problema de la variabilidad de la cortesía también implica una dificultad a la hora de abordar este tema en el aula. Como dice Landone, la cortesía tiene diferentes ejes de variación: intercultural, intracultural e individual. El hecho de que los hablantes pertenezcan a distintas culturas, etnias, religiones, profesiones... hace que el contexto comunicativo sea, por tanto, un lugar de intercambio, de interacción, de conflicto, en el que se enredan distintas identidades. Por ello, debemos ser conscientes de que no podemos estipular una generalización, sino que la cortesía al formar parte de la cultura es algo que está vivo, que se nutre de distintas personalidades, y todo empeño por acotarla será una equivocación. Es necesario señalar también que la cultura no es algo homogéneo, sino que ella se compone de distintas subculturas, como la personal, la grupal... hecho que puede dificultarnos su plasmación didáctica.

Creemos, sin embargo, que una de las mejores formas para lidiar con esta problemática, sirviéndonos de las palabras de Escandell, es desarrollar la observación más allá de la explicación teórica pura. Pensamos que el estudio de la lengua al igual que el de la literatura debe proporcionar muestras reales y actualizadas que revelen algo fundamental en lo que nos atañe, que la lengua está viva, cambia y evoluciona. Desatender esta afirmación sería

engañarnos, y, sobre todo, engañar a nuestros alumnos que, a la postre, son el fin último de la enseñanza.

Relacionado con este fin didáctico creemos que el elemento cinematográfico es una herramienta valiosísima que cumple con nuestros propósitos, ya que nos proporciona muestras reales y contextualizadas de la lengua, además de aportar temas que puedan crear debate y reflexión. Con esta intención pretendemos en el siguiente capítulo tratar el uso del cine en la didáctica de lenguas para pasar a un análisis de la cortesía a través de películas de diferentes culturas. Estas, y en especial, las españolas, nos servirán para conformar nuestra propuesta en forma de unidad didáctica que se concretará en el último capítulo de nuestro estudio.

3. El uso del cine en la didáctica de lenguas

Como dice Martínez-Salanova Sánchez (2003: 48), “el cine es fuente riquísima de información y de cultura, que permite entrar realmente en el estudio de nuestra sociedad y en el de otras realidades culturales cercanas o lejanas.” Como docentes de español debemos ser conscientes de este hecho y reconocer que el elemento cinematográfico puede ser una herramienta muy interesante para nuestra didáctica. Dicho lo cual, es innegable, también, que de un tiempo a esta parte la forma en la que consumimos películas y series ha cambiado gracias a la aparición de plataformas *online* como Netflix o HBO, entre otras. No tomar en consideración tales avances tecnológicos sería desaprovechar instrumentos que nos pueden servir para darle a la enseñanza de lenguas una mayor amplitud de la que ha tenido hasta ahora.

Siguiendo con Pastor Cesteros 2004, es necesario destacar que los textos en soporte de vídeo ofrecen muestras muy apropiadas de situaciones comunicativas y contribuyen a presentar una visión contextualizada de la lengua, y, además, se convierten en textos propicios para el debate. Es muy conveniente tener en cuenta asimismo que podemos trabajar diferentes aspectos a través del elemento cinematográfico: aspectos lingüísticos y paralingüísticos, y/o actividades relacionadas con los elementos culturales, intercambios de ideas, debates sobre los temas que plantean los materiales, etc.

Las diferentes tipologías de actividades que podemos presentar en clase a través del cine podemos estructurarlas, como bien argumenta Carracedo (2009:233), en diversos tipos:

A. En principio, siguiendo el visionado de la película:

- Actividades de previsionado.
- Durante la proyección.
- Actividades de postvisionado.

B. Por los temas que trabajamos desde un punto de vista de adquisición de segundas lenguas:

- Trabajar vocabulario.
- Revisar algún apartado gramatical.
- Ofrecer algún tema de cultura.
- Hacer descripciones.
- Hacer hipótesis
- Etc.

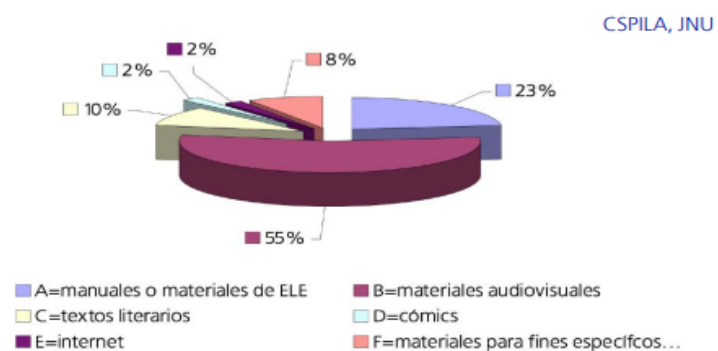
C. Por destrezas –actividades de la lengua–, el cine puede ser la excusa de activar todas ellas.

D. Haciendo referencia al uso del cine como recurso:

- Imagen y sonido.
- Sin imagen y sin sonido (actividades que se hacen antes o después del visionado).
- Visionado sin sonido (ejercicios de doblaje, por ejemplo).
- Sonido sin visionado (ejercicios a modo de audiciones).

Esta breve descripción de cómo estructurar el trabajo del elemento fílmico es una clara muestra de, como ya hemos dicho, la cantidad de propuestas que pueden derivarse de él, ya sea visionar una película sin sonido para poder realizar un doblaje de los personajes con nuestros alumnos; comentar las imágenes y el sonido de diferentes escenas; hacer hipótesis sobre el trascurso de la historia; trabajar el vocabulario a través de diferentes ámbitos, como el de las profesiones, por ejemplo; mencionar algún elemento cultural que en él se recoja; hacer descripciones, ya sea de personajes o de paisajes, y/o “trabajar con el lenguaje no verbal a partir del visionado sin sonido de películas; podemos desarrollar las habilidades metadiscursivas del alumno y enseñarle a identificar los rasgos del lenguaje narrativo cinematográfico [o] podemos fomentar las habilidades creativas de los alumnos mediante la realización de vídeos propios, en los que los alumnos aplicarán todos los pasos del proceso de creación de una película (escritura del guion, rodaje, posproducción).” (Escalante, 2007: 50)

DURANTE ESTE CURSO, ¿QUÉ TIPO DE MATERIAL(ES) QUIERES QUE UTILICE EL PROFESOR PARA ENSEÑAR ESPAÑOL EN LA CLASE?



En este punto nos ha parecido interesante añadir un gráfico extraído de Kumar Singh e Ira Mahur (2010: 4) en el que se recogen cuáles son las preferencias de una serie de alumnos de ELE en cuanto al material que les gustaría que el profesor utilizara en clase.

Los alumnos pertenecen al Centro de Estudios Hispánicos, Portugueses, Italianos y Latino-Americanos de la Universidad Jawaharlal Nehru (India) (CSPILA, JNU, en adelante).

Como muestra el gráfico, los alumnos del CSPILA, JNU, con un 55%, preferían que su profesor utilizara materiales audiovisuales en su práctica docente. Nos parece que este hecho es interesante para reflexionar sobre cómo de importantes deberían ser las preferencias de nuestros alumnos en la práctica docente y, en relación con esto, cuál es la importancia que tiene la motivación en la adquisición de segundas lenguas.

Es de sobra conocido que la motivación puede ser de dos tipos, la motivación intrínseca, que parte del alumno en su deseo de aprender, de mejorar y formarse, y la extrínseca, la que deriva del trabajo del profesor o de otro estímulo externo. Muchos estudiosos han reconocido que el interés y la predisposición del alumno por aprender es uno de los motores del aprendizaje. Dicho esto, no está de más que nosotros como docentes tengamos este dato en cuenta y busquemos, en la medida de lo posible, cuáles son los intereses de nuestro alumnado, con qué finalidad deciden aprender nuestra lengua, etc., con el objetivo de sacarle el máximo provecho a nuestra práctica docente, porque no hay que perder nunca de vista que el protagonista de la enseñanza no es el profesor, que actúa como “guía”, sino los propios alumnos.

No obstante, no creemos que el tratamiento del componente cinematográfico en el aula sea un proceso fácil, sino que comporta una serie de reflexiones previas y mucho trabajo. Una de ellas seguramente tiene que ver con la duración del material, en relación a la duración de la clase, ya que de ello dependerá que pueda visualizarse una película en su totalidad o que se deban seleccionar los fragmentos que nos interesen; tenemos que pensar si el

fragmento o vídeo es adecuado al nivel del alumno, y si no, buscar una alternativa que sea más apropiada a los fines que se persiguen; además, debe existir una previa explotación del vídeo/fragmento por parte del profesorado con el objetivo de buscar el máximo provecho del mismo y, aunque parezca absurdo, también tenemos que ser conscientes de cuál es el equipamiento que posee(n) nuestra(s) aula(s) (retroproyector, ordenador, altavoces...) ya que, aunque cada vez más encontremos aulas totalmente equipadas tecnológicamente hablando, podría ser que no todas dispusieran de las herramientas que necesitamos.

De todas formas, como ya hemos ido viendo a lo largo de este apartado, vale la pena aprovechar esta herramienta tecnológica que tenemos a nuestro alcance, puesto que nos propone una enorme cantidad de posibilidades que, dicho sea de paso, son buenas para darle un cambio a la enseñanza en pos de un aprendizaje más dinámico, interesante, interactivo e incluso para romper barreras en cuanto a metodología educativa y presentar un instrumento que va más allá del ámbito académico, ya que puede formar parte del día a día cotidiano de nuestros alumnos, aunque huelga decir también que la simple introducción de cualquier innovación educativa sin una previa reflexión profunda no se traduce en éxito didáctico.

Con el fin de poder trabajar el componente sociocultural y, concretamente, la cortesía en el aula mediante el elemento cinematográfico, presentamos un análisis del tratamiento de esta en diversas películas de diferentes culturas. Hemos creído beneficioso un análisis contrastivo⁷ con el que poder crear interrelaciones entre culturas tan diversas, y para servirnos también como debate con el que trabajar los estereotipos culturales en clase. El capítulo que sigue introducirá un apartado dedicado al corpus de películas seleccionado y la justificación de su elección, una sección dedicada a los resultados extraídos de nuestro análisis, y una posterior comparativa entre ellos.

3.1 Diferencias culturales en cuanto a la cortesía a través de películas

Nos proponemos en este apartado observar a través de un análisis descriptivo con una muestra de nueve películas, tres turcas, tres británicas y tres españolas, cómo se da el tratamiento de la cortesía en distintas culturas. Es necesario señalar que nos hemos guiado mediante la propuesta del *PCIC* para conformar nuestro estudio, centrándonos en el apartado

⁷ “Modelo de análisis de datos que proponía identificar los rasgos semejantes y diferentes entre la lengua materna y la lengua meta con el objetivo de favorecer un aprendizaje más eficaz.” (Cesteros, 2004: 101)

de “Conducta interaccional”, que engloba “Cortesía verbal atenuadora” y “Cortesía verbal valorizante”, que ya ha sido comentado en otros apartados de este trabajo.

3.1.1 Corpus de películas seleccionadas: justificación de su elección.

Las muestras que se han escogido para realizar nuestro análisis han sido las siguientes. Debemos advertir que su elección no ha sido baladí, sino que responde a un interés concreto y que pasamos a argumentar seguidamente.

Turcas	Británicas	Españolas
<i>Vi el sol</i>	<i>Never let me go</i>	<i>El guardián invisible</i>
<i>Incir reçeli 2</i>	<i>Los crímenes de Oxford</i>	<i>La isla mínima</i>
<i>Sadece Sen</i>	<i>Man up</i>	<i>A cambio de nada</i>

Fuente: Elaboración propia⁸

El deseo de poder comparar diversas formas de proponer la cortesía nos ha llevado a seleccionar, gracias a la plataforma Netflix, que dispone de la opción “películas extranjeras”, culturas que estuvieran relativamente alejadas de la española para que pudiera surgir un mayor contraste al compararlas. Creíamos que la turca y la británica cumplían nuestras expectativas. Asimismo, decidimos que era adecuado, para tener una buena visión y suficiente material para analizar, el visionado de tres películas por cultura, dando un total de nueve. El género de estas tampoco ha sido una elección dada al azar, sino que quisimos representar en este pequeño catálogo, aparte de películas actuales, dos de los géneros cinematográficos más aclamados: el género dramático y el *thriller* o suspense.

El drama o género dramático queda muy bien retratado a través de las palabras de Romaguera i Ramió (199:65) que recogemos a continuación:

Se trata, siempre, de episodios en los que el infortunio y el dolor humanos presiden el deambular y el devenir de las “víctimas”, ante un presente desdichado y un futuro que se vislumbra cuando menos penoso. En medio de tales circunstancias adversas, estos seres se conducen como mejor pueden y saben en lucha siempre entre sus convicciones, la moral, y sus deseos, la vida; entre el azar, buscado o no, y la necesidad de salirse de él o de sucumbir por su causa.

⁸ Se ha utilizado la plataforma Netflix para acceder al contenido y conformar este catálogo.

Nos parece un género ideal para trabajar en clase ya que es el retrato de la vida misma, el relato de unas historias tan reales que es difícil no sentirse identificado con ellas. Seguramente, el presente histórico que nos ha tocado vivir, acrecentado por la crisis económica, política e incluso humanitaria, ayuda a que estos relatos ficticios sean a nuestros ojos, verosímiles. Representaciones de la condición humana, de la cultura propia, de la sociedad; temas, en definitiva, de corte universal como el amor, la muerte, la desgracia, el hambre, la guerra... que compartimos todos.

Aunque, como sabemos, comparándolo con la tipología textual, un texto no siempre se compone solamente por un género, ya sea el descriptivo, argumentativo o el narrativo, por ejemplo, sino que es algo más complejo, porque suele combinar distintas tipologías para una mayor riqueza. Lo mismo sucede con las películas. Aunque las clasifiquemos bajo el epígrafe de un género concreto, debemos ser conscientes de que puede haber diferentes variedades entrelazadas. Las películas escogidas que podemos denominar como *dramas* serían: *Vi el sol*, *Incir reçeli 2*, *Sadece Sen*, *Never let me go*, y *A cambio de nada*. *Man up*, correspondería a comedia romántica. Las definidas como *thrillers* o películas de suspense, *El guardián invisible*, *Los crímenes de Oxford* y *La isla mínima*.

En cuanto al *thriller* policiaco o de suspense hay que decir que es el otro gran género cinematográfico, recientemente muy bien cosechado por el cine español; prueba de ello han sido todos los galardones que ha recibido por películas como *Celda 211*, *No habrá paz para los malvados*, *El niño*, o *La isla mínima*, que ganó diez premios, entre ellos, mejor película en 2014. En esta proliferación de filmes en que prima el *thriller* policiaco, de crímenes o de suspense, podemos ver ese deseo de luchar contra las injusticias, contra policías corruptos que se toman la justicia por su mano, contra el abuso social, contra el narcotráfico en el estrecho de Gibraltar... Un género que como su nombre indica, de *suspense*, busca hacer partícipe al espectador creando una atmósfera a veces asfixiante y trepidante esperando el desenlace final. Creemos que este componente que hace integrar al espectador en la narración es un elemento que puede servirnos también a la hora de trabajar en clase.

Dicho lo anterior, nos parece interesante añadir una descripción de cada una de nuestras películas seleccionadas, una justificación de su elección y posibles explotaciones de las mismas para dar una mayor contextualización.

1.- *Vi el sol*

Título original: *Günesi gördüm (I Saw the Sun)*⁹

Año: 2009

Duración: 120 min.

País: Turquía

Dirección: Mahsun Kirmizigül

Género: Drama

La primera de las películas turcas nos muestra cómo tras veinticinco años de conflicto bélico, una familia kurda que reside en un pueblo al sur de Turquía abandona su aldea para buscar una nueva vida en Estambul. Se convierte en una búsqueda de libertad constante, una lucha contra las injusticias y un canto a la paz y a la concordia. Material muy adecuado para trabajar la empatía y la concienciación sobre la actualidad en diversos países de Oriente Medio. Seleccionada en 2010 como candidata a los *Oscars* en la categoría de habla no inglesa.

2.- *Incir reçeli 2*

Título original: *Incir Reçeli 2*¹⁰

Año: 2014

Duración: 103 min.

País: Turquía

Dirección: Aytaç Agırlar

Género: Drama romántico

Incir reçeli 2 narra la historia de un músico destrozado por la muerte de la mujer a la que ama. Condenado por una rutina que le hace tocar la guitarra cada noche en el mismo bar para seguir adelante con su vida, se encuentra sumido en una espiral de tristeza y alcoholismo hasta que conoce a una chica, la camarera, con la que vivirá una nueva experiencia amorosa, aunque no vaya a ser un camino fácil. Este drama nos hace reflexionar sobre la reconexión con la vida, el amor como forma de sobrellevar las penas, las segundas oportunidades, y el valor de las pequeñas cosas.

⁹ Información extraída de la siguiente web: <https://www.filmaffinity.com/es/film697816.html> [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

¹⁰ <https://www.filmaffinity.com/es/film140603.html>

3. - *Sadece Sen*

Título original: *Sadece Sen*¹¹

Año: 2014

Duración: 105 min.

País: Turquía

Dirección: Hakan Yonat

Género: Drama romántico.

La última de las películas turcas cuenta la historia de dos personas, un antiguo boxeador y una chica invidente, y de la relación amorosa que surge entre ambos. La influencia del pasado será decisiva en el futuro de sus vidas. Una buena película sobre la concienciación de los problemas humanos, la importancia que tienen las decisiones que tomamos, y que, aunque parezca una paradoja, no todo se “ve” con los ojos; hay muchas cosas que debemos sentir.

4.- *Never let me go*

Título original: *Never Let Me Go*

Año: 2010

Duración: 103 min.

País: Reino Unido

Dirección: Mark Romanek

Género: Drama. Distopía.

“Adaptación de una novela de Kazuo Ishiguro, el autor de *Lo que queda del día*, que también fue llevada al cine (James Ivory, 1993). Kathy, Tommy y Ruth pasan su infancia en Hailsham, un internado inglés aparentemente idílico, donde descubren un tenebroso e inquietante secreto sobre su futuro. Cuando abandonan el colegio y se acercan al destino que les aguarda, el amor, los celos y la traición amenazan con separarlos.” (FILMAFFINITY, s.f.¹²) Una distopía en la cual los protagonistas de la historia acaban descubriendo que han sido creados como clones para convertirse en donantes de órganos en vida y que su futuro es morir en una de esas donaciones. Lo que cuenta en esta narración, como dice Martínez

¹¹ <https://www.filmaffinity.com/es/film308594.html>

¹² <https://www.filmaffinity.com/es/film446540.html>

(2017), “es colocar en paralelo la tensión entre la libertad y la felicidad: vivir ajeno a todo, inconsciente de la gravedad del mundo y, por ello, muy cerca de una dicha digamos ciega; o, al contrario, sufrir en libertad ante la certeza del conocimiento. Del vacío.”

No podíamos acabar esta descripción sin hacer mención al interés que puede suscitar en el aula una película basada en una novela, para trabajar la relación entre las diferentes artes como el cine y la literatura, e incluso, para realizar un trabajo comparativo de diversas escenas: cómo se narran en la literatura y cómo nos lo muestra el cine; cuáles son los mecanismos que utiliza el filme para explicarnos esa historia; qué diferencias existen entre los fragmentos fílmicos y los fragmentos de la novela, por ejemplo. Además, a modo de anécdota, debemos decir que Kazuo Ishiguro, el autor de la novela que nos concierne, fue galardonado el año pasado, en 2017, con el Nobel de Literatura, hecho que puede ser interesante para trabajar la actualidad literaria, el vocabulario mediante los diversos premios que se otorgan, géneros literarios, recursos estilísticos...

5.- *Los crímenes de Oxford*

Título original: Los crímenes de Oxford

Año: 2008

Duración: 110 min.

Coproducción: España-Reino Unido-Francia

Dirección: Álex de la Iglesia

Género: *Thriller*

“Un joven americano que estudia en Oxford descubre el cuerpo sin vida de su casera, una mujer que en su juventud había formado parte del equipo que descifró el Código Enigma de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Poco después, un profesor de lógica de la universidad recibe una nota en la que se advierte que ése [sic] es el primero de una serie de asesinatos. El estudiante y el profesor deciden investigar el caso, utilizando códigos matemáticos, para encontrar el patrón que sigue este asesino en serie. Basada en el libro "Oxford Murders" (Crímenes Imperceptibles), de Guillermo Martínez.” (FILMAFFINITY, s.f.¹³) Otro ejemplo para trabajar literatura y cine en una estupenda adaptación de Álex de la Iglesia. A través de este *thriller* que enlaza símbolos matemáticos y acertijos podría ser

¹³ <https://www.filmaffinity.com/es/film509927.html>

interesante tratar también el vocabulario matemático e incluso, las adivinanzas y rompecabezas.

6.- *Man up*

Título original: *Man Up*

Año: 2015

Duración: 88 min.

País: Reino Unido

Dirección: Ben Palmer

Género: Comedia romántica

Esta película seguramente sea la que rompe con los dos géneros predominantes en nuestro corpus. *Man up* o su traducción española *Amor sin cita previa* es una comedia romántica cuyo tema de partida son las citas amorosas. Sin caer en la cursilería romántica nos cuenta la historia de Nancy y Jack. “Nancy es una mujer de 34 años que permanece soltera y está cansada de lo que le recomiendan sus amigas, por muy buenas intenciones que tengan. Cuando viaja a Londres para celebrar el aniversario de sus padres, Nancy se cruza con Jack, un divorciado de 40 años que cree que ella es su cita a ciegas de 24 años. A partir de aquí surgirá una caótica noche que ninguno de los dos olvidará.” (FILMAFFINITY, s.f.¹⁴) Creemos que introducir una película de comedia puede ser beneficioso para poder mostrar el lenguaje humorístico, la ironía y demás recursos que son utilizados en una obra de este género. También podría ser conveniente crear un debate sobre el tema de las citas amorosas: si creen que son una buena opción para encontrar el amor, si alguno de ellos ha acudido a alguna, etc.

7.- *El guardián invisible*

Título original: *El guardián invisible*

Año: 2017

Duración: 129 min.

País: España

Dirección: Fernando González Molina

Género: *Thriller*

¹⁴ <https://www.filmaffinity.com/es/film988484.html>

“En los márgenes del río Baztán, en tierras de Navarra, aparece el cuerpo desnudo de una adolescente en circunstancias que relacionan ese crimen con un asesinato ocurrido un mes atrás. La inspectora Amaia Salazar dirige la investigación, la cual le llevará de vuelta al pueblo de Elizondo, donde ella creció y del que ha tratado de huir toda su vida. Enfrentada con las complicadas derivaciones del caso y sus propios fantasmas, la investigación de Amaia es una carrera contrarreloj para dar con un implacable asesino, en una tierra fértil en supersticiones y brujería.” (FILMAFFINITY, s.f.¹⁵) Otra película adaptada de una novela, la homónima de Dolores Redondo, un marco atractivo que te hace empatizar con las gentes del lugar y partícipe desde el minuto uno de la acción. Personajes que se debaten entre su presente y su pasado en la búsqueda de un futuro más justo. Podría ser interesante trabajar lo cultural a través de la mitología (en este caso, vasca) o del componente supersticioso, que aparece en la película, como bien apunta Soler (2009: 223) dentro los contenidos culturales que pueden trabajarse en clase: “la casa y la calle, el ocio, la cortesía, Tú y Usted, horarios, invitaciones y ritos sociales, ritos de la mesa, supersticiones”.

8.- *La isla mínima*

Título original: *La isla mínima*

Año: 2014

Duración: 105 min.

País: España

Dirección: Alberto Rodríguez

Género: Thriller

“España, a comienzos de los años 80. Dos policías, ideológicamente opuestos, son enviados desde Madrid a un remoto pueblo del sur, situado en las marismas del Guadalquivir, para investigar la desaparición de dos chicas adolescentes. En una comunidad anclada en el pasado, tendrán que enfrentarse no sólo [sic] a un cruel asesino, sino también a sus propios fantasmas.” (FILMAFFINITY, s.f.¹⁶) Nos parece una película muy interesante para tratar en el aula, además de por el género y las imágenes, por el influjo histórico que en ella se representa. Puede servirnos de punto de partida para hacer mención de la Transición, que dio paso a un proceso democrático en España después de una guerra civil y una larga posguerra.

¹⁵ <https://www.filmaffinity.com/es/film735574.html>

¹⁶ <https://www.filmaffinity.com/es/film575568.html>

Además, la presentación de dos personajes tan antónimos podría aprovecharse para realizar un trabajo sobre los adjetivos, comparando adjetivos positivos con negativos, por ejemplo.

Añadimos seguidamente una serie de premios recibidos por esta película entre los que se encuentra mejor película, mejor director y mejor actor.

2014: 10 Premios Goya: incluyendo Mejor película, director y actor.

2015: Premios del Cine Europeo: Premio del Público al mejor film europeo

2014: Festival de San Sebastián: Mejor actor (Gutiérrez) y fotografía

2014: Premios Ariel: Nominada a Mejor película iberoamericana

2014: Premios Feroz: Mejor película drama, director, actor, música, tráiler.

2015: Premios Fénix: Mejor diseño de producción. 9 nominaciones

2015: Premios Platino: Mejor fotografía. 9 nominaciones

2014: Premios Gaudí: Nominada a Mejor película europea

9.- A cambio de nada

Título original: A cambio de nada

Año: 2015

Duración: 93 min.

País: España

Dirección: Daniel Guzmán

Género: Drama

“Darío, un chico de dieciséis años, disfruta de la vida con Luismi, su vecino y amigo del alma. Mantienen una amistad incondicional, se conocen desde niños y juntos han descubierto todo lo que saben de la vida. Tras la separación de sus padres, Darío huye de casa y empieza a trabajar en el taller de Caralimpia, un viejo delincuente con aires de triunfador que le enseña el oficio y los beneficios de la vida. Darío conoce además a Antonia, una anciana que recoge muebles abandonados con su motocarro. A su lado descubre otra forma de ver la vida. Luismi, Caralimpia y Antonia se convierten en su nueva familia durante un verano que les cambiará la vida.” (FILMAFFINITY, s.f.¹⁷) Una película que puede ser muy atractiva para el alumnado joven debido a la edad del protagonista y que nos puede ayudar a conectar

¹⁷ <https://www.filmaffinity.com/es/film973755.html>

con ellos y sacar un buen provecho de la actividad propuesta. Además, puede servirnos para trabajar algo que creemos que se debería estudiar más en el aula de idiomas, que es el lenguaje coloquial, o en este caso, la jerga juvenil. Somos de la opinión de que es necesario aprender todos los registros de la lengua si queremos ser competentes en la misma, y ello nos lleva, inevitablemente, a trabajar, aparte del registro formal, el registro coloquial.

No está de más recoger tres de los premios que han sido obtenidos por esta película entre los que cabe destacar mejor director novel y mejor actor revelación.

2015: Premios Goya: Mejor director novel y actor revelación (Herrán).

2015: Festival de Málaga: Biznaga de Oro (mejor película). 4 premios

2015: Premios Feroz: 4 Nominaciones, incluyendo mejor película drama y director

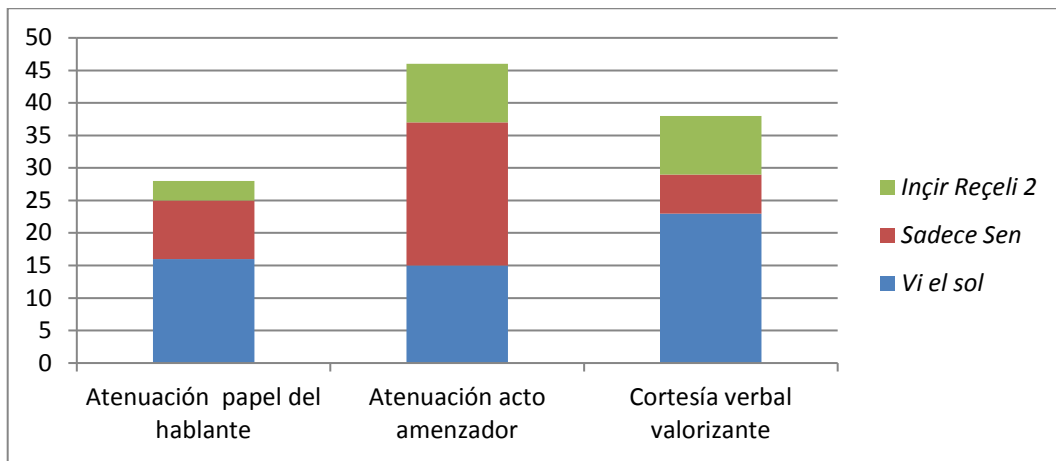
Después de haber conocido con más detalle las nueve películas seleccionadas y posibles explotaciones de las mismas, damos paso al cuerpo central del estudio: los resultados de nuestro análisis sobre la cortesía.

3.1.2 Resultados

Con el fin de dar una mayor claridad estructural a la recogida de datos hemos creído oportuno distribuir este capítulo según la cultura de las películas, es decir, *películas turcas*, *británicas* y *españolas*. El apartado terminará con una puesta en común que llevará consigo la comparación entre ellas. Este análisis nos servirá en última instancia para desprender de las películas españolas el tratamiento que se le da en español a la cortesía y poder, mediante estos fragmentos, plasmarlo en el aula a través de una unidad didáctica que se concretará en el último capítulo de este trabajo.

3.1.2.1 Películas turcas

Añadimos, seguidamente, un gráfico-resumen sobre los datos recogidos a través del visualizado de las tres películas turcas. Encontramos claramente diferenciadas por colores las diversas películas, cada una de ellas analizada según los tres parámetros extraídos del *PCIC*: “Atenuación del papel del hablante”, “Atenuación del acto amenazador” y “Cortesía verbal valorizante”.



Lo primero que salta a la vista al contemplar el gráfico es que predomina la atenuación del acto amenazador (46 ej.), seguido por la cortesía verbal valorizante (37 ej.). Es curioso contemplar, dicho sea de paso, cómo son de habituales los halagos y cumplidos en la cultura turca. Sin embargo, antes de nada, debemos detallar cada parámetro con el fin de extraer el máximo provecho de nuestra investigación.

Empezando por la atenuación del papel del hablante o del oyente, hemos podido encontrar distintos procedimientos lingüísticos, sobre todo: el desplazamiento de la 2ª persona a una 3ª (*tú/usted*), el desplazamiento de la 1ª persona a 2ª del singular, y la impersonalización cortés, para despersonalizar al propio enunciador, común en el género epistolar.

Varios son los ejemplos en los que aparece un desplazamiento de la segunda persona *tú* a una tercera *usted*. La mayoría de ellos se da por una interacción en la cual la diferencia social es evidente, es decir, no aparece una interacción entre iguales, sino que se establece, por ejemplo, una conversación entre un capitán militar y un lugareño, o entre un vendedor de un supermercado y un cliente:

Vi el sol:

Militar: *¿han decidido cuándo se irán?* (31:37) [...] *deben marcharse ya de la aldea* (31:46)

Cliente: *Disculpe. ¿Tienen “brunost”?* [...] *de que se pone en el pan* [sic] (1:33:35)

Empleado: *¿Le puedo ayudar?* (1:33:46)

Cliente: *Estoy buscando “brunost”* (1:33:46)

Empleado 2: *Por aquí* (1:34:05)

Cliente: *Gracias* (1:34:05)

Sadece Sen:

De teleoperadora a cliente: *No se encontraba en su domicilio, así que el producto nos ha sido devuelto* (6:58)

Doctor: *Enfermera, ayúdeme.* (1:23:51)

Paciente: *No, suélteme* (1:23:51)

Doctor: *Siéntese, vamos a examinarla. La operación ha ido muy bien. Pero debo quitarle los apósitos.* (1:23:54)

Uno de los claros ejemplos del desplazamiento de la primera persona a la segunda se da en la película *Sadece Sen* cuando la protagonista, invidente a causa de un accidente de tráfico, pronuncia las siguientes palabras: *Miras, pero no ves* (24:16). La impersonalización cortés, también perteneciente al apartado de “Atenuación del papel del hablante”, se reconoce a través del género epistolar como en el caso de la película *Vi el sol*, en la cual una maestra recibe una carta redactada por el padre de una de las familias protagonistas agradeciéndole su labor, y termina diciendo: *Le escribe Ramazan Altun.* (1:50:03)

En cuanto a la atenuación del acto amenazador son diversos también los procedimientos que dan cuenta de ello: las formas rituales (*por favor, lo siento, perdone/perdona...*), los actos indirectos, la utilización del imperfecto o del condicional de cortesía, o interrogaciones como *¿podría hacerte una pregunta indiscreta?*

Como ya sabemos, existen en todas las lenguas una serie de formas lingüísticas que se utilizan como forma para expresar nuestro respeto por el interlocutor; de estas formas, llamadas rituales, hemos extraído las siguientes:

Sadece Sen:

-*Lo siento, entrenador* (29:39)

-*Lo siento, se me había olvidado* (33:54)

-*Gracias, que tenga un buen día* (7:17)

Vi el sol:

-*Disculpad. ¿Conocéis a este tipo?* (1:34:32)

-*Por favor, no* (06:13)

-*Por favor, no lo hagan* (1:14:23)

-*Por favor, encuéntralo* (1:43:32)

Inçir Reçeli 2:

-*Por favor.* (27:43)

-*Muchas gracias.* (28:21)

-*Por favor, Metin, son más de las diez.* (42:00)

Es interesante también ver que en muchas ocasiones utilizamos los recursos de atenuación que nos brinda la cortesía para expresar, por ejemplo, actos exhortativos en los cuales la carga expresiva puede ser negativa, rebajando así esa fuerza que el mismo acto transmite. Seguidamente exponemos una serie de ejemplos para reflejar este hecho.

Sadece Sen:

- *¿Puedes abrir la ventana un poco?* (=abre la ventana) (11:12)

-*Tengo que irme* (=me voy) (13:00)

-*Es mejor que se vaya* (=váyase) (34:23)

-*Deberías venir tú también* (=vente) (1:29:04)

Otro de los recursos que se utilizan y que normalmente nos viene a la mente cuando hablamos de la cortesía verbal es el uso del imperfecto y/o del condicional de cortesía. Hemos recogido algún ejemplo de cada película. En el caso de *Sadece Sen* se añade una conversación entre la protagonista y su jefe en la cual podemos apreciar, además del uso del condicional, una de las formas rituales comunes.

Sadece Sen:

Jefe: *¿Señorita Hazal? ¿Podría acudir a mi despacho?* (30:38)

[...]

Jefe: *Por favor, siéntate.* (30:48) *Por favor, insisto.* (31:28)

[...]

Empleada: *Debería volver al trabajo, señor Kenan* (31:56)

Inçir reçeli 2

-*Veníamos a ver cómo estabas* (20:10)

-*Nos gustaría que tocaras "Bodrum Bodrum"* (1:33:32)

Vi el sol.

-*Deberíamos colgar la foto de nuestro hermano para que puedan estar juntos* (08:00)

-*Tú también deberías venir* (44:31)

Para acabar con el apartado de “Atenuación del acto amenazador” sería necesario nombrar uno de los recursos que también solemos utilizar, las interrogaciones. Las siguientes son una muestra clara: *¿puedo preguntar por qué?* (*Sade Sen*, 1:28:06); *Tengo una pregunta. ¿Eso es una peluca?* (*Inçir Reçeli 2*, 15:21); *Hola. ¿Puedo hacerte una pregunta?* (*Inçir Reçeli 2*, 46:10) o *¿todo claro, señora?* (*Vi el sol*, 48:55).

En referencia a la cortesía verbal valorizante recogemos una serie de ejemplos extraídos de las tres películas para dar fe del uso cotidiano de los halagos y cumplidos como forma de cortesía en la cultura turca. Como bien apunta Hong Joo Choi 2008 es frecuente que los hijos sean el tema de un cumplido. Además, si los comentarios al respecto se realizan en presencia de los padres, los padres también son los que reciben estos cumplidos. Choi (2008: 166) añade, además, citando a Ruhi y Doğan¹⁸, “que los hablantes turcos muestran la tendencia a alabar a sus parejas (maridos o mujeres), incluso durante los contactos y tratos de negocios.” Lo podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

Inçir Reçeli 2:

- *¡Cariño!* (13:34)
- Has estado impresionante una vez más* (46:01)
- Ponnos otra botella, preciosa* (15:02)
- *¿Me das una servilleta, encanto?* (15:12)

Sadece Sen:

- Es un nombre muy bonito* (41:54)
- *[tu marido] tiene una mujer preciosa y con talento* (1:28:15)
- Ha sido una pasada* (1:03:36)
- Eres preciosa* (35:42)

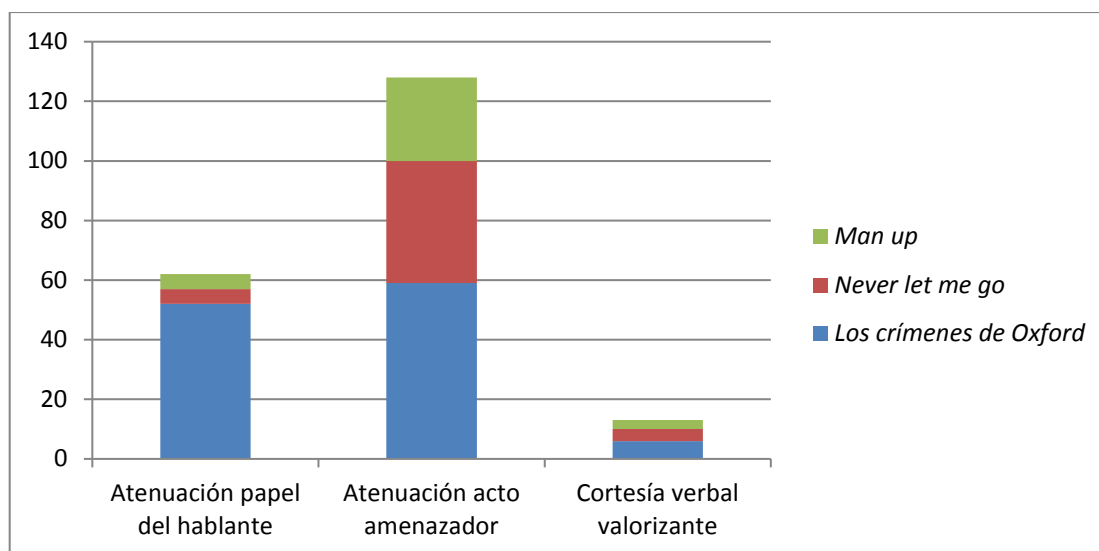
Vi el sol:

- *¡Qué bebé tan bonito! ¡Qué maravilla!* (05:07)
- Mi precioso hijo* (01:04:54)
- Pero, ¡qué guapas que estáis todas!* (1:40:10)
- El amor de mi vida, mi mujer, se puso mejor en el hospital estatal* (1:50:12)

¹⁸ Véase: Ruhi y Doğan (2001:364)

3.1.2.2 Películas británicas

El siguiente gráfico es una muestra de los resultados extraídos de la observación de las tres películas británicas. Podemos comprobar la gran cantidad de ejemplos de “Atenuación del acto amenazador” con un total de 128, seguido por la “Atenuación del papel del hablante” con 62 y la “Cortesía verbal valorizante” con 13 ejemplos en total.



Siguiendo el mismo procedimiento que hemos llevado a cabo en el apartado titulado “películas turcas”, empezaremos por la “Atenuación del papel del hablante” y acabaremos con la “Cortesía verbal valorizante”.

Hemos podido observar, a través de las películas de origen británico, diversas formas de atenuar el papel del hablante, entre las que se encuentra, sobre todo, el desplazamiento de la segunda persona a la tercera. Recogemos una serie de ejemplos para reflejar este procedimiento:

Never let me go:

-*Quiero ser cuidadora. Hay que pedírselo a usted, ¿no?* (54:15)

- *¿Es usted la cuidadora de Hannah?* (58:45)

-*Usted no se llevó nada mío* (1:25:11)

Man up:

-*Hola, ¿es para usted?* (4:52)

-*Oiga, señor.* (41:00)

-*Siga un poco más, es a la izquierda.* (41:42)

Los crímenes de Oxford:

- No la toque, por favor. (4:58)
- Veo que se ha informado bien (6:19)
- Bien, este es su despacho. Confío en que esté cómodo. (8:40)
- Pero, ¿qué le ocurre? ¿Se encuentra bien? (31:40)
- Déjeme que le ayude (31:51)

Además del desplazamiento de la segunda persona (*tú*) a la tercera (*usted*), también encontramos la utilización de oraciones con valor impersonal a través de la construcción “hay que”, para minimizar la fuerza ilocutiva del acto del habla (orden o recriminación) que se da en la interacción:

Los crímenes de Oxford:

- Hay que llamar a la policía (25:19)

En cuanto a la atenuación del acto amenazador las estrategias son también varias: construcciones a través de “creo que”, mediante actos indirectos, con la ayuda del imperfecto y del condicional de cortesía, con preguntas, utilizándose de los minimizadores, de los enunciados suspensivos, o de las formas rituales y de las reparaciones.

Nos ha parecido llamativo el uso de la construcción “creo que”. Entre las tres películas, diez casos. Pasamos a recoger unos cuantos de ellos:

Never let me go:

- Creo que intentaba calmarle. (11:03)
- Creo que a ti no [te gusta]. (15:34)
- No, no. No creo que sea más rara que otras ideas. (49:15)
- Creía que no me dejaban comer nada el mismo día de la operación. (57:38)
- Creo que está cerrada. (1:07:28)

Man up:

- Creo que deberíamos ir a otro sitio. (26:30)
- Creo que tú podrías ser las piezas azules. (1:21:41)

Los crímenes de Oxford:

- Creo que esto te interesará. (14:13)

Dentro del apartado de actos indirectos debemos subrayar tres casos que muestran claramente el deseo del interlocutor por rebajar la intensidad del acto de habla, exhortativo o preceptivo: *Es hora de volver* (45:52) [=volvamos] y *¿Podemos parar un segundo?, necesito salir* (1:31:19) [=paremos] (*Never let me go*); *Será mejor que te vayas* (1:07:22) [=vete] (*Los crímenes de Oxford*).

Pero, sin duda, es el uso del imperfecto y del condicional de cortesía el que presenta mayor número de casos, aproximadamente dieciséis ejemplos. Como ya se ha argumentado anteriormente, es el empleo del cambio de perspectiva temporal en relación al verbo, uno de los recursos que más utilizamos en cuanto a cortesía se refiere. Para no excedernos en la plasmación de este hecho hemos decidido dejar constancia solamente de una serie de ejemplos concretos que pasamos a recoger seguidamente.

Never let me go:

-*Quería saber qué le ha dicho Tommy en el campo de fútbol* (10:44)

-*Quería decirte que lo siento. Yo no quería pegarte.* (12:30)

-*Hacía tiempo que os quería hablar de una cosa* (40:04)

-*Tendría que haber alguna forma de decidir si las parejas dicen la verdad o no* (48:56)

-*Me parecía imposible tener que cumplir al final* (1:03:16)

-*Quería que lo supieras* (1:19:40)

-*No queríamos asustarla* (1:22:27)

Man up:

-*Me podrías haber contado la verdad.* (45:24)

-*Sí, me encantaría* (9:56)

-*Deberías plantear leerte esto sin falta* (12:32)

Los crímenes de Oxford:

-*Podríamos decir que nuestra relación trascendió lo puramente intelectual* (56:56)

-*Debería ir pensando en quién dirigirá su tesis.* (8:50)

-*Creía que sentías algo por mí.* (49:02)

En el apartado concerniente a las preguntas, otro recurso utilizado muy a menudo para atenuar, seleccionamos dos: *¿Nos conocemos?* (28:33) y *¿Preparado?* (1:09:55) (*Man up*).

Además, podemos añadir el uso de los minimizadores, sobre todo, con la utilización del adverbio *solo* para rebajar la tensión: *Solo son rumores y teorías* (50:42), *Solo quería saber quién va operar a Hannah* (58:36) y *Solo queremos hablar con usted* (1:22:46) de la película *Never let me go*; y, *Tan solo quería llamar su atención* (22:48), de *Los crímenes de Oxford*.

Existe un recurso también explotado en estas películas que merece la pena señalar. Son, por una parte, los enunciados suspensivos, y por la otra, los enunciados preliminares que se utilizan para anunciar un acto de habla que atenta contra la imagen negativa del destinatario. Del primero de ellos cabe destacar los siguientes ejemplos: *De haberlo sabido...* (55:42) en la película *Never let me go* y *Si no le hubiera dado mi libro...* (1:10:28) en la película *Man up*. Y del segundo caso, tenemos que centrar nuestra atención en la parte inicial de la siguiente aportación: *Si me permite un consejo, le sugeriría que buscara un enfoque más realista* (10:11), extraído de la película *Los crímenes de Oxford*.

Otro de los recursos por antonomasia usados son las formas rituales y las reparaciones. Aunque lógicamente encontramos culturas más propensas a utilizar la atenuación que otras, todas ellas poseen ciertos mecanismos que, como dice Níkleva (2010:67), refiriéndose a las fórmulas de cortesía, “mitigan la amenaza potencial.” Entre ellas cabe destacar *por favor*, *gracias* o *lo siento*.

1. Fórmulas de cortesía

Never let me go

Por favor. (58:55)

Por favor, sentaos. (1:24:04)

Gracias por atendernos. (1:29:52)

Los crímenes de Oxford

Por favor, ¿me deja hablar con él? (31:30)

¿Tendrían la bondad de explicarme de qué están hablando, caballeros? (52:04)

2. Reparaciones

Never let me go

-Lo siento, sé que es difícil, pero han surgido complicaciones. (58:50)

-*Madame. Lo siento.* (1:22:27)

-*Lo siento.* (1:26:00)

Los crímenes de Oxford

-*Perdona, madre.* (6:59)

-*Lamento decirle que Mrs. Keeman se dejó llevar por su optimismo* (10:01)

-*Perdona. Solo me estaba desahogando.* (10:31)

-*Disculpe.* (30:42)

-*Perdonen, agentes.* (30:58)

-*Señor. Disculpe, señor. Tiene que salir, por favor.* (1:30:04)

Man up

-*Lo siento.* (5:50)

-*Perdón. Disculpe.* (14:27)

-*Vaya, lo siento.* (19:31)

Para acabar con el apartado de la “Atenuación del acto amenazador” hemos creído oportuno recoger dos ejemplos extraídos de la película *Never let me go* y de *Los crímenes de Oxford*, respectivamente, en los cuáles podemos observar la gran mayoría de elementos antes mencionados sintetizados en dos diálogos; uno, en la recreación ficticia de una escena de petición en un bar, y la segunda, en la interacción entre un cliente y una florista. Estos dos casos nos pueden servir de modelo para explicar cómo podemos realizar en español la función de “pedir un objeto”, englobada dentro del apartado cuatro, titulado “Influir en el interlocutor” del capítulo cinco del *PCIC*, “Funciones”.

Never let me go

Camarera: *Buenos días, dígame* (14:19)

Cliente: *Buenos días.*

Camarera: *¿Qué desea tomar?*

Cliente: *Quisiera un té con leche y azúcar.*

Los crímenes de Oxford

Florista: *Hola. ¿Desea algo?* (54:13)

Cliente: *¿Me da esas [flores]?*

Cabe señalar, antes de dar paso al apartado de cortesía verbal valorizante, los recursos utilizados en estos dos ejemplos a modo de resumen: el uso de formas de saludo como

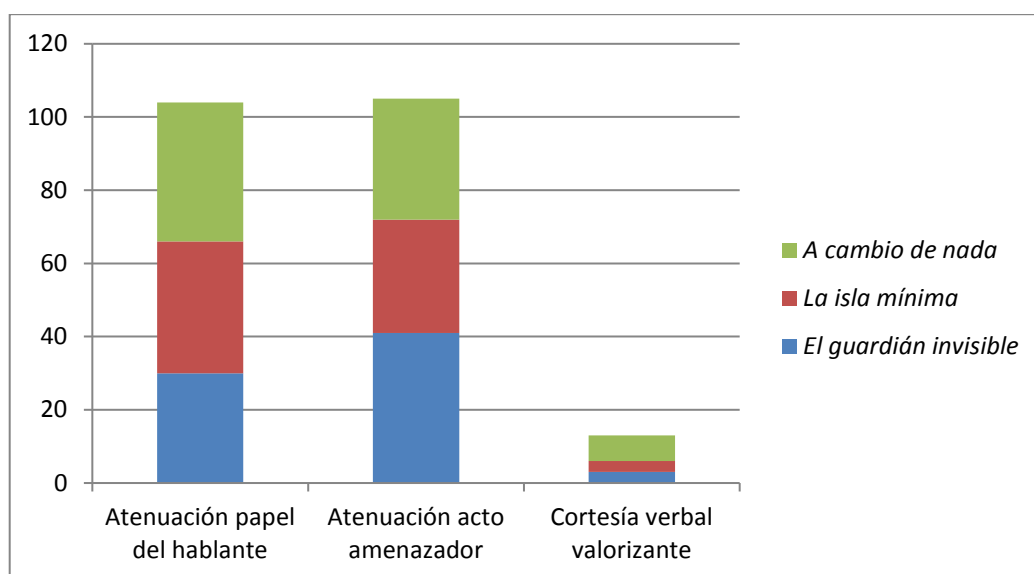
Buenos días y Hola, el empleo del *usted* por el *tú*, la utilización del acto indirecto a través de *¿me da esas [flores]? [=deme esas]* y, en el primero de ellos, el manejo del imperfecto de subjuntivo de cortesía mediante la forma *querer*: *Quisiera un té con leche y azúcar*.

Terminaremos haciendo mención a los resultados extraídos en cuanto a la cortesía verbal valorizante. Podemos dividir esta sección en dos partes, los halagos y cumplidos, y la intensificación cortés. Dejamos constancia de cada uno de estos apartados mediante una tabla:

	<i>Never let me go</i>	<i>Los crímenes de Oxford</i>	<i>Man up</i>
Halagos y cumplidos	<i>¡Qué bonito!</i> (5:25) <i>Son fantásticos</i> (1:13:25)	<i>Estás impresionante.</i> (7:20) <i>Ha sido espectacular.</i> (1:00:28)	<i>Es precioso,</i> <i>¿verdad?</i> (23:21)
Intensificación cortés	<i>No, no, no. Prefiero no salir.</i> (1:05:22)	<i>No, no te disculpes.</i> (13:13) <i>Ah, no, no, no. Tiene si, sol sostenido, sol natural...</i> (31:30)	<i>Sí, sí, lo haré.</i> (8:59) <i>No, no, da igual.</i> (10:29)

3.1.2.3 Películas españolas

A través del siguiente gráfico se recoge la muestra de las tres películas españolas, extrayendo de ellas el gran uso de la atenuación tanto del “papel del hablante” (104 ej.) como la “Atenuación del acto amenazador” (105 ej.). En el apartado denominado “Cortesía verbal valorizante” se ha encontrado 13 casos que mostraremos al final de este apartado.



Empezando por el apartado de “Atenuación del papel del hablante” hemos podido comprobar que hay ciertos recursos que se repiten en las diferentes culturas analizadas, entre ellos: el desplazamiento de la 2ª persona a la 3ª y la construcción impersonal a través de la forma “hay que”.

Seguramente la herramienta más universal en cuanto a cortesía sea el uso del *usted* en lugar de *tú*. Todas las lenguas se sirven de un cambio de persona para, como dice el *PCIC*, “mostrar respeto social o distancia afectiva frente al interlocutor”. (sección 3.1.1 del apartado “Cortesía verbal atenuadora” perteneciente al capítulo de “Conducta interaccional” del nivel A1). Las más de las veces su uso se da por la diferencia social entre los interlocutores, como ya hemos argumentado en apartados anteriores; esto quiere decir que este recurso raras veces se ejecuta en un contexto coloquial o más informal, salvo en zonas como la “occidental [de Andalucía que] comprende las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, la parte occidental de las de Córdoba y Málaga y la zona sur de Badajoz.” (Andión Herrero y Casado Fresnillo, 2014: 198) y también en zonas de Hispanoamérica, como Costa Rica, Panamá o Colombia.

Dentro de las películas españolas podemos señalar ejemplos en los que se da un intercambio entre un ciudadano y un policía, entre un profesor y el padre de un alumno, entre una inspectora y un oficial, etc.:

El guardián invisible

-*Usted es de Elizondo, ¿verdad, Salazar?* (8:42)

-*Cuente con ello, inspectora.* (12:44)

-*Soy policía. Cálmese, pare. ¿Qué ha pasado?* (22:41)

-*Sí, me gustaría pedirles que estén atentos a cualquier anomalía que puedan apreciar y nos la comuniquen al momento. Ustedes mejor que nadie pueden saber si conoce el terreno o la manera en la que opera* (23:29)

-*Pues yo no sé qué más decirle, jefa.* (31:04)

-*¿Notaron algún comportamiento extraño, fuera de lo normal, unos días antes de la desaparición?* (35:15)

-*Siéntese, Salazar, por favor.* (1:30:34)

La isla mínima

-*Mire, le he hecho un dibujo.* (13:39)

-*Voy a enseñarles una cosa* (37:04)

- Antes de marcharse, ¿le notó algo extraño? (37:14)
- Mándela a Madrid a ver qué le dicen (44:30)
- Les recuerdo que estamos en una democracia. La próxima vez que quieran detener a alguien me lo piden a mí primero. (58:32)
- Les pido que no pierdan más el tiempo. (58:42)
- Si puedo ayudarle en algo, aquí me tiene para lo que necesite. (1:18:05)

A cambio de nada

- Deme una oportunidad, por favor. (9:08)
- Adelante, pase, pase. (19:33)
- Siéntese, por favor. (19:42)
- Si ustedes quieren que Darío continúe estudiando, tendrán que matricularle de nuevo (21:21)
- Deje, ya recojo yo (39:55)
- No para quieta, ¿eh? (40:00)
- ¿Le puedo dejar aquí mi mochila? (48:22)
- Y que prefiera usted, ¿ahora o antes? (54:06)

Nos parece interesante también, llegados a este punto, añadir un fragmento de un juicio perteneciente a la película *A cambio de nada* para dejar constancia del tratamiento del *usted* en actos formales, como pueden ser un interrogatorio, la firma de un contrato de trabajo, el escrito del testamento, el registro de una propiedad o la firma de un contrato hipotecario, por ejemplo.

A cambio de nada

Darío Buendía Saiz, va a ser usted juzgado por la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Está usted acusado de un presunto robo con fuerza, atentado contra la autoridad y delito contra la seguridad vial (1:24:44) [...] ¿Es conocedor usted de los cargos que se le imputan? (1:24:53) [...] Le aconsejo que conteste de forma veraz a todo lo que se le pregunte si no quiere que esta situación se vuelva más desfavorable para usted. (1:25:47) [...] ¿Me puede decir de dónde venían? (1:25:56)

El segundo recurso que se ha podido extraer de la cortesía en las películas españolas, como hemos dicho, es la construcción mediante “hay que”; destacaremos unos ejemplos ilustrativos: *Hay que saber dónde están los atajos, tigre. (36:18) (A cambio de nada)* y, *Hay que hablar con la Guardia Civil (52:05)* y *Hay que ir a buscarlas (1:08:14) (La isla mínima)*.

La forma en la que se da la “Atenuación del acto amenazador” en las películas españolas es muy variada, encontramos construcciones a través de “creo que”, los actos indirectos, el

imperfecto o el condicional, el futuro de cortesía, las preguntas, los minimizadores, los enunciados preliminares, y las formas rituales y las reparaciones.

Empezando por la estructura “creo que” vemos cómo su utilización se da cuando el interlocutor quiere “atenuar valoraciones o información”, como bien dice el *PCIC* (sección 3.1.2 del apartado “Cortesía verbal atenuadora” perteneciente al capítulo de “Conducta interaccional” del nivel A1):

El guardián invisible

- Creo que no mataste a Carla* (7:54)
- Creo que nos enfrentamos a un asesino en serie.* (8:18)
- Creo recordar también que la habían violado* (48:14)

La isla mínima

- Creíamos que ya no venían* (3:41)
- Creo que ahí hay alguien más* (1:10:20)
- Yo creo que por eso desapareció tan rápido.* (1:15:49)

A cambio de nada

- Yo también creo que no era él* (43:41)
- Creo que sí.* (1:06:28)
- Creo que está fuera de vacaciones, pero no sé dónde* (1:21:24)

Dentro de los actos indirectos tenemos que destacar sobre todo la utilización de las interrogaciones para expresar exhortación o mandato. Encontramos casos como: *¿Me estás escuchando?* [=escúchame] (3:06), *¿Nos puedes decir qué robaste?* [=dínoslo] (1:27:36) y *¿Nos puedes decir el motivo?* [=dínoslo] (1:27:27) de la película *A cambio de nada*, o *¿Me podría decir qué vio?* [=dígamelo] (13:20) y *¿Cómo dice?* [=repítamelo] (1:27:57) de la película *La isla mínima*.

El imperfecto y/o el condicional son los dos otros recursos “estrella” cuando hablamos de cortesía. Lo utilizamos normalmente para expresar solicitud, sugerencia y/o deseo, como en los casos siguientes:

A cambio de nada

- Venía a buscar trabajo, a ver si tienes algo.* (57:16)
- Me quería ir a acostar ya* (1:04:40)
- Oye, ¿te gustaría hacer algo especial?* (1:05:25)

El guardián invisible

-Si los pelos coinciden con los que encontramos sobre Carla Huarte, estaríamos hablando de ciervo, cabra, perro, jabalí, toro, zorro, oveja y hasta oso. (12:54)

-Podrían haber llegado hasta aquí pegados a la ropa de un cazador o a otro animal, pero a un oso le aseguro que no. (23:41)

-Podría tratarse de una pista útil. (1:31:58)

-Como médico, debería presentar una denuncia por lo que ha pasado esta noche, pero sé el daño que eso causaría a tu familia. (1:40:21)

-Debería llamar a Iriarte y Zabalza. (1:47:32)

La isla mínima

-Me gustaría que lo llevaran con la mejor discreción y que lo solucionen lo antes posible. (24:09)

-Llegamos muy tarde al hotel, no quería despertarte. (31:05)

-No me importaría (1:01:17)

-De acuerdo, pero necesitaría el negativo. (1:11:08)

Además de las formas del imperfecto y del condicional de indicativo hemos encontrado un caso de “futuro de cortesía” para, siguiendo al *PCIC* (sección 3.1.2 del apartado “Cortesía verbal atenuadora” perteneciente al capítulo de “Conducta interaccional” del nivel C1), “expresar solicitud, sugerencia o ruego, cuya aceptación se hace depender de la decisión del oyente”. Se recoge el ejemplo extraído de la película *A cambio de nada*, cuando la madre del protagonista entrevistándose con el profesor de su hijo, dice: *En tercero no, perdone. Querrá decir en cuarto.* (21:31)

La siguiente herramienta que aparece también en la cultura española para atenuar son las interrogaciones mediante verbos volitivos (querer o poder). Hemos escogido cuatro ejemplos para señalar este hecho: *¿Queréis tomar algo?* (31:19) (*A cambio de nada*), *¿Puedo?* (para coger algo) (9:56), *¿Podemos irnos ya?* (13:00) y *¿Me puedo ir ya?* (41:45) (*La isla mínima*).

Hemos visto también muy presente en las películas españolas el uso de los minimizadores mediante el adverbio *solo*, concretamente diez ejemplos. Estos, como mitigadores léxicos “suavizan el impacto de la petición a través de elementos léxicos y frasales”, además, son “elementos que minimizan partes de la proposición, como puede ser la acción que se pide del oyente”. (Siebold, 2008:87)

A cambio de nada

Que solo estoy mirando (28:09)

Solo me he dado un par de disparos, figura. (30:25)

El guardián invisible

Solo sabíamos que le gustaba un chico. (39:51)

Solo le pido a Dios que me perdone... (1:17:59)

Solo he venido a buscar una cosa. (1:36:00)

La isla mínima

Yo solo escribí una carta al periódico, eso no es un delito (5:44)

Yo solo quería hablar (28:21)

Solo tiene literatura (1:22:01)

Yo solo quiero resolver este caso, no quiero que nos aparten (1:23:05)

Se utilizan también determinados enunciados que introducen, por ejemplo, actos de petición, que buscan suavizar el poder el acto mismo; son los llamados enunciados preliminares. Entre los que hemos podido observar en nuestro análisis, son cuatro los que podemos señalar: *Te tengo que pedir un favor (36:45)* y *¿Podemos hablar un momento a solas? (57:05)* (*A cambio de nada*); *Necesito hablar contigo un momento. Es por Freddy, tiene problemas. Necesito saber si estuvisteis juntos anoche (57:25)* (*El guardián invisible*).

Para acabar con el apartado de la “Atenuación del acto amenazador” cabría destacar la utilización de las formas rituales y las reparaciones, también como formas de atenuar nuestro discurso en pos de una conservación de la imagen.

1.- Formas de cortesía

A cambio de nada

-Por favor, las cosas están muy mal en mi casa. (8:50)

-¿Sería tan amable de enseñarme la documentación del coche, por favor? (56:13)

-Si no le importa, dejamos esto en casa y no lo movemos hasta que lo renueve. (56:49)

-Pasa un segundo aquí, por favor. (1:17:38)

El guardián invisible

-Inspector Iriarte, mucho gusto. (12:22)

-Te lo prometo. (44:03)

-De acuerdo, pero no entres sola, por favor. (1:47:08)

-De acuerdo, muchas gracias. Lo tendremos en cuenta. Buenas noches. (13:17)

La isla mínima

-No se lo cuente a mi marido, por favor. (11:33)

-Prometo recompensarles. (24:09)

-No me lo pierdan, por favor. (37:33)

2.- Reparaciones

A cambio de nada

-Ah. Perdona, Santo, luego continuamos. (19:28)

-Siento mucho lo ocurrido. (19:51)

-No entiendo nada, perdone. (21:49)

-Lo siento. (25:44)

-Perdone, señor agente. No podemos dejar esto aquí cargado. Ya sabe usted lo que hay por ahí. (56:40)

-Perdone, ¿el señor Maellas? (1:17:20)

El guardián invisible

-Lo siento. (53:14)

-Perdona. (53:15)

-Siento mucho lo que le ha ocurrido a su hija. (1:04:25)

-Lo siento muchísimo. (1:06:12)

-Perdone, usted nos dijo que la avisáramos si veíamos algo extraño en el valle. (1:18:35)

-Lo siento mucho. (1:23:23)

-Lo siento, pero ninguna de las harinas analizadas coincide con la de los txantxigorris. (1:24:11)

-Siento que la primera vez que viene sea para ver a su madre en este estado. (1:43:57)

La isla mínima

-Perdonen. (26:40)

-Perdona, perdona. (31:25)

-Lo siento. (47:05)

-Perdone. Juan Robles, solo quería presentarme. (1:17:55)

-No se preocupe, señora. Nosotros ya nos íbamos. (1:00:09)

Pasando ya al último apartado, dedicado exclusivamente a la cortesía verbal valorizante, hay que decir que hemos podido observar tanto halagos y cumplidos, como usos de intensificación cortés tales como *No, no, no, por favor, no es molestia* (PCIC, sección 3.2.2 del apartado “Cortesía verbal valorizante” perteneciente al capítulo de “Conducta interaccional” del nivel B2). Lo mostramos seguidamente mediante una tabla:

	El guardián invisible	La isla mínima	A cambio de nada
Halagos y cumplidos	<p><i>Muy buen trabajo, inspectora. (02:02:31)</i></p> <p><i>Inés, es usted una persona muy valiente. (1:06:00)</i></p> <p><i>Creo que esta vez me han quedado exquisitos (1:20:59)</i></p>	<p><i>¡Qué bonitas sois! (1:36:00)</i></p>	<p><i>Muchas gracias, está muy bueno. (39:20)</i></p> <p><i>¡Qué va!, está usted muy bien, Antonia. (53:57)</i></p> <p><i>No lo dudo, lleva usted una muy buena máquina. (55:45)</i></p>
Intensificación cortés		<p><i>No, no, no. Gracias. (9:20)</i></p> <p><i>Sí, sí, no se preocupe. (1:21:09)</i></p>	<p><i>No, me temo que no. (21:12)</i></p> <p><i>No, no, en tercero. (21:31)</i></p> <p><i>No, no, estaba oyendo la radio. (48:22)</i></p> <p><i>Pues no, no lo sabía. (56:04)</i></p>

3.1.3 Conclusiones

Lo primero que debemos advertir al empezar este apartado dedicado a las conclusiones de nuestro análisis comparativo es que, como lenguas y culturas distintas que son, también lo es la forma en la que se da la cortesía en cada una de ellas. Sería necesario destacar aquí el hecho de que muchos son los estudiosos que han diferenciado las distintas lenguas y culturas según su cortesía. Es menester señalar la aportación de Brown y Levinson (1987) en su diferenciación entre culturas de *cortesía positiva* y *cortesía negativa*, además de la división de Haverkate (2004) entre *culturas de acercamiento* y *culturas de distanciamiento*. En el terreno español estas ideas han sido rescatadas y plasmadas por el profesor Antonio Briz en algunas de sus obras, entre las que podemos destacar “Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE”, citada anteriormente.

A la hora de categorizar, según lo descrito arriba, las tres culturas que se han analizado en nuestro estudio, podemos decir que dentro de las culturas *positivas/ de acercamiento* encontraríamos la cultura turca y la cultura española, y en relación a la cultura *negativa / de distanciamiento*, la británica. Esta afirmación puede ser corroborada gracias a la siguiente tabla que muestra claramente cuáles son las diferencias entre las culturas de más acercamiento y las de menos.

+ ACERCAMIENTO	- ACERCAMIENTO
- ATENUANTES	+ ATENUANTES
+ VALORIZANTES	- VALORIZANTES
+ INTERVENCIONES COLABORATIVAS	- INTERVENCIONES COLABORATIVAS
+ HABLA SIMULTÁNEA	- HABLA SIMULTÁNEA
+ CERCANÍA FÍSICA AL HABLAR	- CERCANÍA FÍSICA AL HABLAR

Fuente: Brenes (2011:61)

Otra de las apreciaciones previas que debemos formular es la importancia que adquiere la variabilidad cuando hablamos de un elemento cultural. Es necesario tener en cuenta el estatus de los interlocutores, los derechos y obligaciones de estos, o la relación que se da entre ellos; en definitiva, el contexto situacional en el que se produce la interacción. Por ello se entiende que sea la Pragmática la que se encargue del estudio de la cortesía.

Empezando por las películas turcas hay que decir que tal como nos muestra la tabla anterior, en las culturas de mayor acercamiento es suficientemente visible la gran cantidad de cortesía valorizante tales como halagos o cumplidos y, una menor cantidad de atenuación. Hay que decir que en nuestro análisis el uso predominante extraído de las películas turcas ha sido la “Atenuación del acto amenazador” seguido por la cortesía verbal valorizante. Que sea una cultura propensa al acercamiento y a la cortesía positiva no nos debe hacer pensar que esta estará exenta de atenuantes. Se ha podido comprobar cómo, a través de las reparaciones (*lo siento, perdona...*), de los actos indirectos o del imperfecto/condicional, se busca rebajar la tensión del acto mismo preservando la imagen de los interlocutores. Creemos, ciertamente, que estas prácticas son totalmente compatibles con que sea llamada cultura positiva.

Sin duda, lo más llamativo de las películas turcas ha sido el uso tan importante de los halagos y cumplidos, un total de 36 ejemplos. Volviendo a Joo Choi 2008 cabe recordar que el acto del cumplido en la cultura turca es muy común y en él podemos encontrar los hijos

y/o las parejas como tema central. No está de más señalar también que no en todas las culturas el acto del cumplido se da o recibe igual, porque, por ejemplo, en la turca el cumplido hacia un objeto material que posee el destinatario podría tener efectos desfavorables para mantener una buena relación social, ya que se sale del temario convencional. Relacionándolo con la cultura española, tendríamos que decir que esta, ante un cumplido, tiende a la mitigación mientras que la anglosajona busca el agradecimiento. El responder a un cumplido mediante la mitigación en esta última cultura podría llegar a considerarse como un acto descortés.

El segundo gran grupo de películas son las británicas, estas catalogadas, como ya se ha dicho al principio de este capítulo, como cultura de *cortesía negativa o de distanciamiento*. Lo hemos podido comprobar por el gran uso de la atenuación, tanto del “papel del hablante” (62) como del “acto amenazador” (128), también por la poca cantidad de halagos y cumplidos (13), por el respeto por los turnos de palabra, en lugar del habla simultánea, que podría verse como un atentado contra la imagen del interlocutor, o la distancia física que existe entre los hablantes en el acto comunicativo, que aumenta respecto a otras culturas como la española, por ejemplo.

Pero debemos decir que ha sido con el análisis de las películas españolas con las que nos hemos sorprendido más. El ser conocedores de que el español también es clasificado como lengua de cortesía positiva en la que se da mayor acercamiento, nos hacía pensar que encontraríamos una menor atenuación y una mayor cortesía verbal valorizante, pero no ha sido el caso. Este hecho nos ha llevado a reflexionar sobre una serie de aspectos relacionados con la variabilidad: la cortesía en situaciones informales, la relación social que se establece entre los interlocutores, la forma de ser del hablante, o la cortesía entre familiares *versus* cortesía en relaciones formales, para acabar sentenciando que no podemos estipular una globalización en materia de cortesía.

Como argumenta Albelda Marco 2004, parafraseando a Goffman, en las situaciones informales solemos “quitarnos la máscara” pública, ya que el contexto propicia una imagen más íntima, sincera y auténtica. Sin embargo, ese abandonar nuestra “máscara” no implica necesariamente que se evite el esfuerzo de ser cortés o que podamos excedernos en el comportamiento descortés. Por tanto, debemos ser conscientes de que, aunque hayamos observado una serie de películas en las cuales se dé una mayor comunicación informal, no

por ello deben estar desprovistas de atenuantes y de formas que persigan conservar la imagen de los interlocutores. Lo que sí es necesario mencionar es que la cortesía que encontramos en las situaciones formales difiere sustancialmente de la que se puede observar en las situaciones informales, como también lo es, lógicamente, el contexto en el que se producen. También debemos ser conscientes de que “es en la interacción formal en la cual se da una modalidad prototípica de + distancia” (Briz, 2010: 14), cosa que nos lleva a utilizar más herramientas corteses.

Se ha podido observar a través de las películas analizadas y gracias a los estudios realizados sobre la cortesía en español en situaciones coloquiales, que “el fin principal de estas interacciones [coloquiales] es el socializador”, a través de la búsqueda de la integración al grupo social o reforzando los lazos entre interlocutores, mientras que en las situaciones formales, “los fines comunicativos son otros (intercambio o solicitud de información, aprendizaje, etc.) y el fin socializador, aun estando presente, pasaría a un segundo plano”. (Albelda Marco, 2004:131)

Recogemos seguidamente una serie de ejemplos de situaciones comunicativas coloquiales extraídas de nuestras películas españolas en las que podemos apreciar los ofrecimientos, los buenos deseos, la cortesía verbal valorizante o la atenuación a través de los actos indirectos.

	A cambio de nada	El guardián invisible
Ofrecimientos	<i>¿Queréis tomar algo? (31:19)</i>	∅
Buenos deseos	∅	<i>De acuerdo, muchas gracias. Lo tendremos en cuenta. Buenas noches. (13:17)</i>
Cortesía valorizante	<i>Qué va, está usted muy bien, Antonia. (53:57)</i> <i>Muchas gracias, está muy bueno. (39:20)</i>	<i>Inés, es usted una persona muy valiente. (1:06:00)</i> <i>Muy buen trabajo, inspectora. (02:02:31)</i>
Cortesía atenuadora	<i>¿Me estás escuchando? (3:06)</i> <i>Siento mucho lo ocurrido. (19:51)</i> <i>Venía a buscar trabajo, a ver si tienes algo. (57:16)</i>	<i>Solo sabíamos que le gustaba un chico. (39:51)</i> <i>Lo siento muchísimo. (1:06:12)</i>

Otra de las claves importantes en cuanto a cortesía es la distancia social que se establece entre los interlocutores, como bien apunta Márquez Reiter (2005:190). A través de las nueve películas hemos podido observar diferentes tipos de comunicación entre los que se

encuentran interacciones entre dos amigos, entre madre y el hijo, entre los miembros de una pareja, o entre un profesor y un alumno, entre un general y un aldeano, entre un médico y una paciente, etc. La interacción que se puede dar entre un profesor y un alumno o, entre un general y un aldeano “no es de familiaridad, ni de cercanía interpersonal, sino de distancia. En otras palabras, la relación de +poder y -solidaridad (es decir, de desigualdad social) entre los interlocutores de una interacción formal [...] favorece el uso de atenuantes” (Briz, 2006:239) Esta apreciación hecha por el profesor Briz podemos verla reflejada en una de las escenas extraídas de nuestras películas, la siguiente:

Vi el sol (31:35 – 32:40)

Comandante: *¿Han decidido ya cuándo se irán?*

Aldeano: *Ya se lo he dicho, no tengo otro sitio adónde ir.*

Comandante: *esto no está en mis manos. Deben marcharse ya de la aldea.*

Aldeano2: *Se acerca el invierno, hijo. Ni siquiera sabemos adónde ir.*

Aldeano 3: *Si nos vamos, ¿de qué viviremos?*

Comandante: *Si quiere puedo hablar con mi padre. Pueden recoger avellanas en Giresun. Mi familia los ayudará. Señor Davut, mantenga el ánimo.*

Aldeano 4: *Ya me he decidido. Me mudo a Noruega.*

[...]

Comandante: *Todos tienen que tomar una decisión, como el señor Davut.*

Como puede contemplarse a través de esta interacción entre un comandante y cuatro aldeanos, la relación que se establece entre ellos es de + distancia. Esta distancia propia de la *cortesía de jerarquía* se da en este ejemplo mediante el cambio de la segunda persona *tú/vosotros* por *usted/es*, forma universal para marcar distancia y respeto por el interlocutor. También hay que tener en cuenta, parafraseando a Briz 2010, que el acercamiento y el distanciamiento (social y discursivo) son conceptos graduales (no discretos), y además relativos. Graduales y no discretos porque existen grados intermedios, y relativos porque varían según la situación, el uso y el usuario. Por ello es necesario, como llevamos argumentando a lo largo de nuestro trabajo, huir de las generalizaciones.

Dicho esto, aunque hemos empezado haciendo referencia a los elementos diferenciadores que existen entre las distintas culturas analizadas, ya sea como cultura de *acercamiento* o *distanciamiento*, por el uso de la atenuación, etc., creíamos necesario destacar en este punto final un apartado que resumiera también los elementos que tienen en común.

Después de nuestro análisis hemos podido destacar una serie de recursos que se repiten en cada cultura en su forma de expresar la cortesía. En cuanto a la “Atenuación del papel del hablante” es, sin duda, el desplazamiento de la segunda persona *tú* a una tercera *usted* el rasgo común. Dentro del apartado la “Atenuación del acto amenazador”, son los actos indirectos, el imperfecto/condicional, las preguntas, y las formas rituales y reparaciones, las que son compartidas por las tres culturas. Y, para acabar, la intensificación cortés y los halagos y/o cumplidos, pertenecientes a la cortesía valorizante, aunque su uso sea menor en alguna de ellas, por ejemplo, la británica, también podemos reconocer su uso en las tres. Nos parece muy interesante, dicho sea de paso, el hecho de que lenguas y culturas que puedan ser tan diferentes y tan alejadas, en la materia que nos ocupa, compartan herramientas. Creemos que a la hora de promover un análisis contrastivo en el aula sería tan conveniente expresar cuáles son las diferencias, como cuáles son las semejanzas, ya que ello puede ayudar a nuestros alumnos a crear mayores interrelaciones.

4. Unidad didáctica: *¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?*

4.1 Introducción y justificación

La presente propuesta didáctica pretende ser un acercamiento al tema de la cortesía y a la reflexión sobre la importancia de esta en el aprendizaje del español. Como ya sabemos, el componente sociocultural tiene un papel fundamental en la consecución del éxito comunicativo y, por ello, creemos que esta unidad puede ser de ayuda para tratar un tema que está, desde nuestro punto de vista, poco explotado, además de para desarrollar la competencia intercultural. Está destinada a un grupo de alumnos de nivel B1-B2¹⁹ y su plasmación conlleva aproximadamente 4 horas lectivas. (En el apartado de actividades se separa mediante una línea negra de mayor grosor cada hora de clase.)

En referencia a su título, “¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?”, debemos decir que parte del blog ya citado, *lainformacion.com*, recogido en el anexo 3 (p.75). Creíamos interesante servirnos de fragmentos y titulares de este texto para conformar parte de nuestra unidad y trabajar con ellos los estereotipos culturales.

¹⁹ Se ha seguido la clasificación propuesta por el *MCER* (2002), A1/A2, B1/B2, C1/C2.

Para llevar a cabo nuestra propuesta hemos creído necesario partir de la base de una enseñanza mediante tareas guiada por un enfoque comunicativo en el cual la lengua se entiende como un elemento integrante de la cultura, ya que somos de la opinión de que “toda reflexión sobre la lengua que no parta de la idea de que [esta] es principalmente un instrumento comunicativo está abocada a convertirse en un ejercicio teórico y de poca trascendencia en el desarrollo de las habilidades orales y escritas del aprendiente”. (Cots *et.al.*, 2007: 55) Creemos, también, que el alumno debe estar expuesto a la mayor cantidad de *inputs* lingüísticos (orales y escritos) posibles a través de situaciones para resolver posibles problemas comunicativos, por ello que se favorezca en nuestra unidad el desarrollo de las cuatro destrezas.

Pero, antes de pasar al apartado de la unidad didáctica en sí, es necesario mencionar cómo se distribuye el presente capítulo con el fin de entender su estructura. Esta breve introducción y justificación de nuestra propuesta irá seguida de los contenidos didácticos que busca nuestro aporte y las competencias básicas que se trabajan en ella; le seguirá una relación de los contenidos propios de la unidad (gramaticales, socioculturales...), la explicación de las actividades, además de la dinámica que se presenta en cada una de ellas (individual, pareja, grupo reducido, etc.), los materiales necesarios para llevar a cabo las mismas, el tiempo aproximado que nos puede llevar cada actividad y, un apartado “objetivos” relacionado con cuáles son los objetivos didácticos, recogidos previamente, que se cumplen en cada actividad. Después de este apartado dedicado a las actividades, se presentará un capítulo llamado “explotación didáctica” que servirá de apoyo al profesor en su tarea docente y repasará cada uno de los 6 puntos sobre los que se estructura nuestra unidad. Encontraremos inmediatamente después, los materiales y los criterios de evaluación, estos últimos, divididos en criterios de evaluación y criterios de calificación. Y, para terminar, se añadirá la unidad didáctica tal como se le daría al alumno.

4.1.1 Objetivos didácticos y competencias básicas

Objetivos didácticos ²⁰		Competencias básicas
1	Intercambiar opiniones, puntos de vista, experiencias personales, sentimientos y deseos en torno a temas de interés personal o general, respetando las aportaciones de los demás y razonando cada justificación.	Competencia lingüística Competencia de aprender a aprender Competencias sociales y cívicas
2	Transferir la información que transmite el texto: las ideas principales y las secundarias, así como las relaciones jerárquicas que se establecen entre ellas.	Competencia lingüística Competencia de aprender a aprender
3	Incorporar y aplicar, mediante las correspondientes estrategias, los conocimientos, las actitudes y las habilidades que permitan identificar y prevenir los prejuicios, los estereotipos y las creencias que dificulten el proceso de aproximación a otras culturas.	Conciencia y expresiones culturales
4	Incorporar nuevos conocimientos culturales, socioculturales y lingüísticos, así como desarrollar nuevas destrezas y actitudes que proporcionen claves de interacción e interpretación.	Competencia lingüística Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas

4.1.2 Contenidos

<p>1. Contenido funcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar opiniones - Influir en el interlocutor <ul style="list-style-type: none"> • Pedir objetos • Dar una orden - Relacionarse socialmente
<p>2. Contenido gramatical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El adjetivo superlativo / muy + adjetivo - Imperfecto de indicativo / condicional simple
<p>3. Contenido léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refranes - Vocabulario relacionado con los modales y el comportamiento - Bebidas - Protocolo - Formas verbales

²⁰ Se ha seguido la “relación de objetivos B1-B2” del *PCIC* (2006).

<p>4. Contenido sociocultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales <ul style="list-style-type: none"> • Fórmulas rituales • Tratamientos - Halagos y cumplidos - Películas españolas
<p>5. Contenido intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración de una identidad cultural plural - Asimilación de saberes culturales

4.1.3 Actividades

	Actividad	Dinámicas	Materiales	Tiempo	Objetivos
1	Rellenar tabla con verdadero y falso sobre el carácter y el comportamiento de los españoles, según crean.	Parejas	Manual Bolígrafo	5 min	1,2,3
2	Relacionar una lista de vocabulario con el significado correcto.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	2
3	Leer unos titulares sobre los españoles extraídos de un blog. Pueden anotar el vocabulario que no entiendan y deben resumir la idea principal. Seguidamente, tienen que contestar si están a favor de los titulares o no.	Grupo reducido	Manual Bolígrafo (si se cree necesario)	25 min	1,2,3,4
4	Crear una lista de semejanzas y diferencias entre ellos y los españoles.	Pareja o Grupo reducido	Manual Bolígrafo	10 min	1,2,3,4
5	Los alumnos pueden colgar, si quieren, las ideas extraídas del ejercicio anterior en su blog personal.	Pareja o Grupo reducido	Manual	10 min	1,2,3
7	Deben responder qué creen que significa el título que da nombre al apartado.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	5 min	1,2,3
8	Relacionar una serie de refranes sobre la cortesía con su significado. La primera corrección con su compañero; la segunda, con el grupo clase.	Individual Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo	20 min	2
9	Reflexionar sobre si tienen alguno de esos refranes en su lengua. Si es el caso, cómo lo traducen a nuestra lengua. Pueden buscar en el refranero multilingüe.	Individual Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo Ordenador Internet	15 min	1,2,3,4

10	Relacionar fragmento e imágenes con el refrán correcto de entre tres opciones.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	15 min	2
11	Visualizar una serie de fragmentos de películas españolas. En un segundo visualizado deben fijarse en el uso de <i>tú</i> y <i>usted</i> , y deben sistematizar cuándo se utiliza cada uno.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo Fragmentos	30 min	1,2,3
12	Reflexionar sobre si en sus lenguas de origen existen las dos formas (<i>tú</i> y <i>usted</i>). Deben escribir una oración con cada una y traducirla al español. En el caso de que no tengan una equivalencia, tienen que decir cómo lo expresan.	Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	1,2,3,4
13	Visualizar una serie de fragmentos extraídos de películas para analizar cómo podemos pedir un refresco en un bar, o un objeto en un supermercado.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo Fragmentos	10 min	2
14	Relacionar las fórmulas corteses con el momento en el que las utilizamos. Corrección con compañero.	Individual Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	2
15	Recreación, a partir de un guion, de una conversación para pedir un refresco en un bar y un pantalón/camiseta en una tienda de ropa.	Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo (si se cree necesario)	15 min	2,3,4
16	Rellenar huecos con la opción correcta del condicional.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	2
17	Deducir, a través de tres ejemplos del ejercicio anterior, cuál es la función que expresan.	Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo	5 min	1,2
18	Relacionar una serie de interrogaciones con el momento de uso.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	1,2,3
19	Visualizar vídeo y contestar si creen que los piropos son graciosos o son una falta de respeto hacia las mujeres.	Individual Parejas Grupo-clase	Manual Bolígrafo Fragmentos	5 min	1,2
20	Enlaza cada ejemplo extraído de las películas anteriores con el momento en el que lo utilizamos.	Individual Grupo-clase	Manual Bolígrafo	10 min	2
21	Autoevaluación	Individual	Manual Bolígrafo	5 min	1

4.1.4 Explotación didáctica

1. *¿Por qué nadie pide las cosas por favor?*

En este primer apartado de la unidad se persigue un acercamiento a los estereotipos culturales con el fin de desmentirlos. En él encontraremos tanto ejercicios de Verdadero o Falso (1) sobre el “carácter” de los españoles, como escribir diferencias o similitudes entre los mismos alumnos y los españoles (1.4).

Esta pequeña introducción al tema cultural nos debería servir para desterrar estereotipos culturales erróneos y también para hacer hincapié en el hecho de que el español es una lengua de acercamiento y, por tanto, en algunos casos se suele prescindir de fórmulas corteses o de atenuación, pero, sin embargo, ello no implica necesariamente que sean comportamientos descorteses y/o que los españoles seamos maleducados. Este paso preliminar al tema nos puede servir también para despertar y trabajar la conciencia intercultural de nuestros alumnos.

2. **“Cortesía y bien hablar, cien puertas nos abrirán”**

El segundo apartado busca una introducción al hecho de la cortesía a través de la sabiduría popular. Nos parece interesante introducir en este nivel el lenguaje cultural a través de los refranes, porque, además de aprender vocabulario nuevo y cultura, también se aprende y se reflexiona acerca del tema del que se habla, ya que estos llevan consigo una moraleja.

Se busca mostrar la importancia que adquieren los buenos modales y la cortesía en el hecho comunicativo y en las relaciones interpersonales. No está de más, también, hacer referencia al hecho de que no por utilizar más fórmulas corteses se es más cortés, al contrario, “el exceso de cortesía es descortesía”.

3. **“Como te presentes, así te mirará la gente”**

Este tercer apartado, que ya introduce la visualización de una serie de fragmentos de películas españolas, se centra en el uso del *tú* y el *usted*. En un segundo visionado, los alumnos deben fijarse en el uso que se hace de estos dos pronombres, para después sistematizar cuándo utilizamos cada uno. Se busca, además de la categorización de los dos pronombres, que el alumno establezca una relación intercultural entre cómo se plantea esta dualidad en español y cómo lo hacen sus lenguas de origen (ej. 3.2).

Somos conscientes de que se presenta una categorización muy simple de *tú* y *usted*, pero es la que se deriva de los fragmentos, y, además, creemos que, aun siendo una categorización simplista, muestra a grandes rasgos cuándo utilizamos cada pronombre. *Tú* para familiaridad o misma clase social; *usted* cuando existe diferencia social o diferencia de edad. Pensamos, sin embargo, que puede ser importante añadir en este momento una categorización quizá más exhaustiva, como la siguiente extraída de Dolors Soler-Espiauba (1994:204-206):

1.- Relaciones familiares: Se suele utilizar *tú* salvo en zonas rurales.

2.- Relaciones profesionales:

- Trabajo: *tú / usted*

- Enseñanza: Normalmente *tú* pero puede utilizarse *usted* depende la edad del profesor/a.

3.- Establecimientos públicos

- *Boutiques*: *tú*

- Grandes almacenes: normalmente *usted*

4.- En el servicio doméstico: varias posibilidades, también depende de la edad.

4. “Gracias y buen trato, valen mucho y cuesta barato”

El cuarto apartado es el que trabaja la mayor parte de la gramática relacionada con el tema de la cortesía. En él encontramos el *tú* y el *usted*, el imperfecto y el condicional, llamados de cortesía, además del contenido sociocultural como las fórmulas corteses. Todos estos elementos se extraen de una serie de fragmentos de películas que también se recogen por escrito para una mayor comprensión. Creemos que son interesantes porque, aparte de ser muestras reales de lengua oral, engloban todos los elementos que nos interesa analizar. Ya en el ejercicio 4.1.2 se realiza una actividad que consiste en recrear una conversación para pedir un refresco o una prenda de vestir en un establecimiento.

Nos parece necesaria la actividad ya que condensa todos los elementos vistos hasta al momento (fórmulas corteses, imperfecto...) además de que nos sirve para recordar vocabulario relacionado con las bebidas y/o la ropa. También nos ayuda a conocer la inventiva de nuestro alumnado y la aptitud para crear posibles diálogos.

En este mismo apartado debemos subrayar, relacionado con la actividad 4.2.1.1, que muchas veces cuando realizamos preguntas como “¿puedes pasarme la sal?”, aparte de que sea una interrogación, lleva intrínsecamente una función asociada, en este caso, la petición. Sería conveniente que como profesores hiciéramos mención a este hecho ya que nos servirá para ahondar en el tema de los actos indirectos.

5. “Vale más lamiendo que mordiendo”

El último apartado antes de la autoevaluación hace referencia a la cortesía verbal valorizante, es decir, piropos, halagos y cumplidos. Se inicia con la visualización de un vídeo sobre piropos y con la cuestión de si creen que los piropos son una falta de respeto o es algo gracioso. Creemos que este tema nos puede servir de debate para ejercitar más, si cabe, la expresión oral. Se trabaja también el uso del superlativo y de la construcción “muy+adjetivo” para halagar.

La unidad acaba mediante un ejercicio con halagos extraídos de diversas películas de culturas distintas que se deben relacionar con el momento en los que los utilizamos, ya sea para elogiar alguna pertenencia del interlocutor o la comida, por ejemplo. Este último ejercicio nos sirve para darnos cuenta de que, aunque siendo culturas distintas (británica, española y turca), solemos utilizar las mismas formas para halagar y hacer cumplidos. Mencionar el hecho de que las lenguas no están tan alejadas como muchas veces solemos creer puede ser una herramienta interesante para el aprendizaje de nuestro alumnado.

6. Autoevaluación

La unidad didáctica termina con una autoevaluación. Somos de la opinión de que es una buena herramienta porque sirve para que los alumnos se evalúen a sí mismos y, además, reflexionen sobre su propio aprendizaje con el fin de comprobar si han cumplido lo marcado, así como mejorar su proceso educativo.

También añadimos una pregunta (2) que puede servir para modificar futuras prácticas del profesorado en la que el alumno puede decir si cree que se debería añadir o suprimir algún contenido de la unidad. Todo lo que pueda ayudar a la práctica docente debe ser bienvenido.

4.1.5 Materiales

Seguidamente, hacemos un repaso de los materiales que se utilizan en las actividades de nuestra unidad didáctica.

- **Ejercicio 1.5:** www.blogger.com
- **Ejercicio 2.3:** <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>
- **Ejercicio 3.1 y 4.1:** Fragmentos de películas
- **Ejercicio 4.2.1 y 4.2.2:** Extraído de: <https://www.spanishunicorn.com/el-condicional-simple-en-espanol-ejercicios/>
- **Ejercicio 5.1:** <https://www.youtube.com/watch?v=N-BhyM3o29U>

4.1.6 Criterios de evaluación

1) Criterios de evaluación

- Expone un discurso estructurado de forma ordenada y clara.
- Comprende textos escritos y orales relacionados con la unidad.
- Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
- Valora las producciones propias y la de los compañeros con una actitud crítica, positiva y de respeto.
- Participa de forma activa en el desarrollo de la unidad didáctica.
- Es capaz de relacionar entre sí su cultura de origen y la cultura española y supera relaciones estereotipadas

2) Criterios de calificación

En nuestra unidad didáctica se han diseñado actividades que pueden ser evaluadas mediante una calificación cuantitativa y que sirven, además, como autoevaluación para los alumnos. Sin embargo, hay que decir que hay otras tareas planteadas que difícilmente pueden responder a unos criterios cuantitativos, y, por tanto, su calificación dependerá de si el alumno ha participado en ella y cómo lo ha hecho. La calificación final de la realización de esta unidad deberá obedecer a diferentes resultados dependiendo del tipo de evaluación que se aplique:

Evaluación continua (80%)	Producción de los alumnos (20%)
Observación sistemática del proceso de aprendizaje y de las actitudes del alumno en cuanto al esfuerzo, la asistencia, las estrategias utilizadas para resolver dificultades, etc.	<ul style="list-style-type: none">- Ej. 1.5: Pasar el resumen al blog personal. 5%- Ej. 4.1.2: Recreación de una conversación para pedir un refresco o una prenda de ropa: 15 %

¿POR QUÉ AQUÍ NADIE PIDE LAS COSAS POR FAVOR?



Contenido funcional:

- Expresar opiniones
- Influir en el interlocutor
 - Pedir objetos
 - Dar una orden
- Relacionarse socialmente

Contenido gramatical:

- El adjetivo superlativo / muy + adjetivo
- Imperfecto de indicativo / condicional simple
- *Tú y usted*

Contenido léxico:

- Refranes
- Vocabulario relacionado con los modales y el comportamiento
- Bebidas y ropa (recordatorio)
- Protocolo
- Formas verbales


Contenido sociocultural:

- Relaciones interpersonales
 - Fórmulas rituales
 - Tratamientos
- Halagos y cumplidos
- Películas españolas


Contenido intercultural:

- Configuración de una identidad cultural plural
- Asimilación de saberes culturales


1. ¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?

1.1  Rellenad las siguientes columnas sobre los españoles con verdadero o falso, según creáis.

	V	F
Hablan muy alto.		
Son gente muy "cerrada" y poco amable.		
Dicen muchas palabrotas.		
Son antipáticos.		
Hablan muy deprisa.		
Siempre están riendo.		

1.2  Seguidamente, tenéis una lista de vocabulario, la mayoría sobre la forma de ser o el comportamiento de las personas. Relacionad la columna de la izquierda (palabra) con la de la derecha (significado).

imperativo	Conjunto de reglas establecidas por norma
caña	Enfadarse con alguien
protocolo	Grosero
estar bravo	Áspero, desagradable
soltar la bronca	Estar enojado, enfadado
soez	Forma verbal que se utiliza en las órdenes
hosco	Cerveza

1.3  Leed en grupo los siguientes titulares sobre los españoles y contestad las siguientes preguntas. Anotad el vocabulario que no entendáis y resumid la idea de cada uno.



Un país que ha perdido todas las normas del protocolo, la cortesía, la educación, parece que siempre "están bravos".

Parece que están de mal humor todo el tiempo porque no tienen empatía, su lenguaje es soez sus maneras son hoscas.

Los españoles hablan en imperativo: "¡Eh, ponme un café!"; "¡Dame un cruasán!"; "¡Sírvenme una caña"; "Pásanos unas hamburguesas...!".



Siempre dando órdenes; soltando la bronca, nunca piden las cosas por favor, hablan en imperativo; elevan la voz; discuten...

1.3.1   ¿Estáis a favor de estos titulares? ¿Son los españoles maleducados según vuestra experiencia?

1.4   En pareja o en grupo de tres elaborad una lista de diferencias y similitudes entre vosotros y los españoles. El profesor seleccionará algunos de los escritos y se leerán en clase.

Semejanzas


Diferencias

1.5   Si queréis podéis escribir las conclusiones en vuestro blog personal para que otras personas puedan visitarlo y comentar. Su realización se valorará positivamente en la evaluación. (Si aún no tenéis uno, podéis crearlo a partir de esta página web: <https://www.blogger.com>)

2.- “Cortesía y bien hablar, cien puertas nos abrirán”.

2.1  ¿Qué creéis que significa este título?





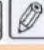
2.2  Relacionad estos refranes con su significado; podéis utilizar los números. Haced una primera corrección con vuestro compañero y una segunda con el grupo-clase.


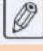
REFRÁN	SIGNIFICADO
“Lo cortés, no quita lo valiente.”	Actuar con buenos modales no cuesta y da buenos resultados.
“Hombre lisonjero ¹ , falso y embustero ² .”	La persona que usa buenos modales se lleva bien con todo el mundo y se le aprecia.
“Cortesía de sombrero, hace amistades y no cuesta dinero.”	Para atraer la voluntad de alguien, lo mejor es la dulzura.
“El exceso de cortesía es descortesía.”	Hay que desconfiar de quien se acerca con muchos elogios.
“Hombre de buen trato, a todos es grato ³ .”	es compatible la educación y el respeto a los demás con la defensa de los derechos o las opiniones personales.
“Más moscas se cazan con miel que con vinagre.”	No por utilizar más formas corteses se es más cortés, al contrario.

¹ Persona que dice cosas favorables de otra, muchas veces por interés.

² Que engaña, que dice mentiras.

³ Agradable.

2.3    ¿Tenéis alguno de estos refranes en vuestra lengua de origen? (Si tenéis dudas, podéis consultar el “refranero multilingüe” a través de la siguiente página web: <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Default.aspx>) A la hora de traducirlo de vuestra lengua al español, ¿cambia alguna palabra? ¿Cuál?

2.4   Relacionad el fragmento de texto y las imágenes con el refrán correcto de los que ya habéis visto anteriormente.

El juicio duró diez minutos y él anunció que recurrirá la condena, pero _____ como no dejó de mostrar su agradecimiento por la rapidez con la que había ocurrido todo.

- “El exceso de cortesía es descortesía.”
- “Hombre de buen trato, de todos es grato.”
- “Lo cortés no quita lo valiente.”



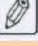


- “Hombre lisonjero, falso y embustero.”
- “Cortesía de sombrero, hace amistades y no cuesta dinero.”
- “Hombre de buen trato, de todos es grato.”



- “Cortesía de sombrero, hace amistades y no cuesta dinero.”
- “Más moscas se cazan con miel que con vinagre.”
- “Lo cortés, no quita lo valiente.”

3. “Como te presentes, así te mirará la gente”

3.1    Visualizad los siguientes fragmentos de estas tres películas españolas. En un segundo visionado, fijaos en el uso que se hace de *tú* y *usted*. Después de eso, sistematizad cuándo se utiliza cada uno.



22:23 – 23:53

14:00-15:00



1:24:44 – 1:25:56

27:57 – 29:07




1:22:17 – 1:27:57

18:49-20:20

Tú

Usted

3.2  ¿En vuestra lengua de origen se encuentran estas dos formas *tú* y *usted*?
Escribid una oración para cada una de las dos formas y traducidla al español. Si no tenéis esta distinción, ¿cómo la expresáis?


1.- Oración con *tú*: _____

Traducción: _____

2.- Oración con *usted*: _____

Traducción: _____

4.- “Gracias y buen trato, valen mucho y cuesta barato.”

4.1  Visualizad y seguid con la lectura los fragmentos siguientes para analizar cómo podemos pedir un refresco en un bar, o un objeto en un supermercado.

Vi el sol, (1:33:35 – 1:34:16)

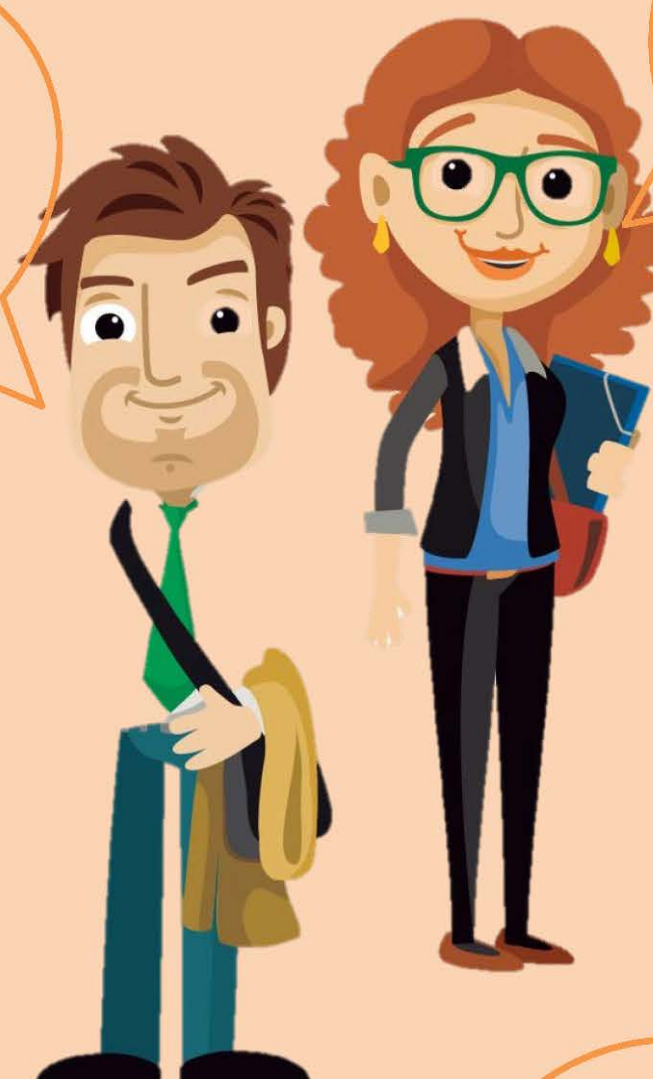
-**Disculpe. ¿Tienen brunost?, del que se pone en el pan.**
- Supongo que no.
- Berat, Ven a ver qué quiere el hombre.
- Enseguida, papá.
-**¿Le puedo ayudar?**
-Estoy buscando brunost.
-Por aquí.
-**Gracias**

Isla mínima, (6:46 – 7:34)

-Una botella de vino dulce y dos vasos.
-No, uno. **Buenas noches.**
-¿Qué están tomando?
-Ginebra
-¿Ginebra?
-Ponles una ronda más, ¿hay?
-Sobra
-Y...unos buñuelos o unos churros, que no se mareen.
- Y... ¿a usted?
-Otra cerveza, mejor no mezclar más; o bueno, sí, ponme las dos cosas.


Never let me go, (14:20 – 14:26)

- **Buenos días**, señora.
- **Buenos días.**
- ¿En qué puedo ayudarla?
- **Quería** un té con leche y azúcar.
- Un té. Muy bien.





Los españoles
solemos utilizar unas
formas, llamadas de
cortesía, como buenos
días, disculpe, lo
siento, por favor o
gracias

Aparte del
imperfecto,
podemos utilizar
el condicional para
mostrar respeto
"Perdone, querría
un vaso de agua"





A veces en español
hablamos sin
introducir fórmulas
de cortesía, como en
el ejemplo de la Isla
mínima, pero no se
considera descortés

4.1.1   Relacionad las fórmulas corteses con el momento en el que las utilizamos. Después, corregidlo con vuestro compañero.

Disculpe	Por la mañana, tarde o noche
Lo siento	Para hacer una petición
Por favor	Cuando acabamos de conocer a alguien
Gracias	Transmitir nuestro pesar por algún daño
Buenos días/tardes/noches	Rebajar la culpa por lo que se vaya a decir
Encantado	Para agradecer algo.

1. - Hola, soy Pedro, tu nuevo ayudante.
- Hola, Pedro, _____.
2. _____, hace muy buen día, ¿verdad?
_____, pues sí, hace una mañana radiante.
3. _____, necesito pasar, llevo equipaje pesado.
4. No sabía que no tenías móvil, _____.
- 5.- ¿Me podría poner un vaso de agua, _____?
- 6.- - Aquí tienes tu refresco.
- _____, muy amable.

4.1.2   Seguidamente, recread con vuestro compañero, a partir del siguiente guion, una conversación para pedir un refresco en un bar y un pantalón/camiseta en una tienda de ropa. Fijaos bien en el uso cortés que se le da al imperfecto y recordad el léxico de bebidas y ropa.



- Buenos días.
- Buenos días.
- ¿Qué desea?
- Quería un café con leche y un cruasán, por favor.
- Perfecto.
- Gracias.



1.- Saludo
(buenos días, hola, ¿qué tal?)

2.- Pedir lo que se quiere comprar
(quería, necesitaría, me pondría... + por favor)


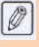


- Hola.
- Buenos días.
- ¿Le puedo ayudar?
- Sí, gracias, necesitaba un pantalón de la talla 38 y una camisa negra.
- Por supuesto, por aquí.
- Muchas gracias.


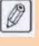
3.- Despedida
(Muchas gracias, gracias, que tenga buen día/ Buenos días)



4.2   Recordad la siguiente imagen-explicación sobre la construcción del condicional simple y realizad los ejercicios.



4.2.1.-   Rellenad los huecos con la opción correcta:

- 1.- Lo (hacer, nosotros) con gusto, pero no tenemos tiempo.
- 2.- Yo que tú (comprar) una casita en la playa.
- 3.- Jorge, ¿(poder) recogerme el sábado para ir a la fiesta?
- 4.- Pepe, (hacer) ¿me el favor de cerrar la puerta?
- 5.- No sé. ¿Tú qué piensas, le (contar, él) lo que pasó?
- 6.- ¿Me (vender) ese jarrón chino, por favor?


4.2.1.1   Si os fijáis en los ejemplos 3,4 y 6 del ejercicio anterior, aparte de la forma interrogativa de las tres, se utiliza el condicional con una funcionalidad concreta (obligación, agradecimiento, petición...). ¿Cuál creéis que es la función de estas tres oraciones?

4.2.2-   ¿En qué situación utilizaríais estas oraciones?

1. ¿Sería tan amable de abrir la ventana?
2. ¿Me darías tu número de teléfono?
3. ¿Me pasarías la sal?
4. ¿Podría explicarme la gramática?
5. ¿Vendrías conmigo a la fiesta de Javi?
6. ¿Podría darme el abrigo azul?

clase de inglés
hace calor
en una cita
estás saliendo del teatro
hablas sobre el fin de semana
estás comiendo

5. “Más vale lamiendo que mordiendo”

5.1  Visualizad el siguiente vídeo y contestad las actividades propuestas.



5.2  ¿Creéis que los piropos son graciosos o son una falta de respeto hacia las mujeres?

HALAGOS Y CUMPLIDOS

Los cumplidos o halagos son expresiones que utilizamos para dar muestras de afecto o para decir a alguien cosas que le agraden. Varias son las formas en español para realizarlos.

1. Adjetivo en grado superlativo (-ísimo)

Eres **preciosísima**.

Esto está **riquísimo**, Juana.

Es un chico **buenísimo**, nunca se mete en problemas.

Has estado **impresionante** otra vez más



2. Muy + adjetivo

Muchas gracias, está **muy bueno**.

Muy buen trabajo, inspectora.

Es un nombre **muy bonito**, la verdad.

Tus dibujos son **muy buenos**.

5.3   Seguidamente, tenéis unos ejemplos de halagos y cumplidos extraídos de diferentes películas tanto españolas, británicas como turcas. Con ellos debéis realizar la actividad propuesta.


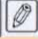


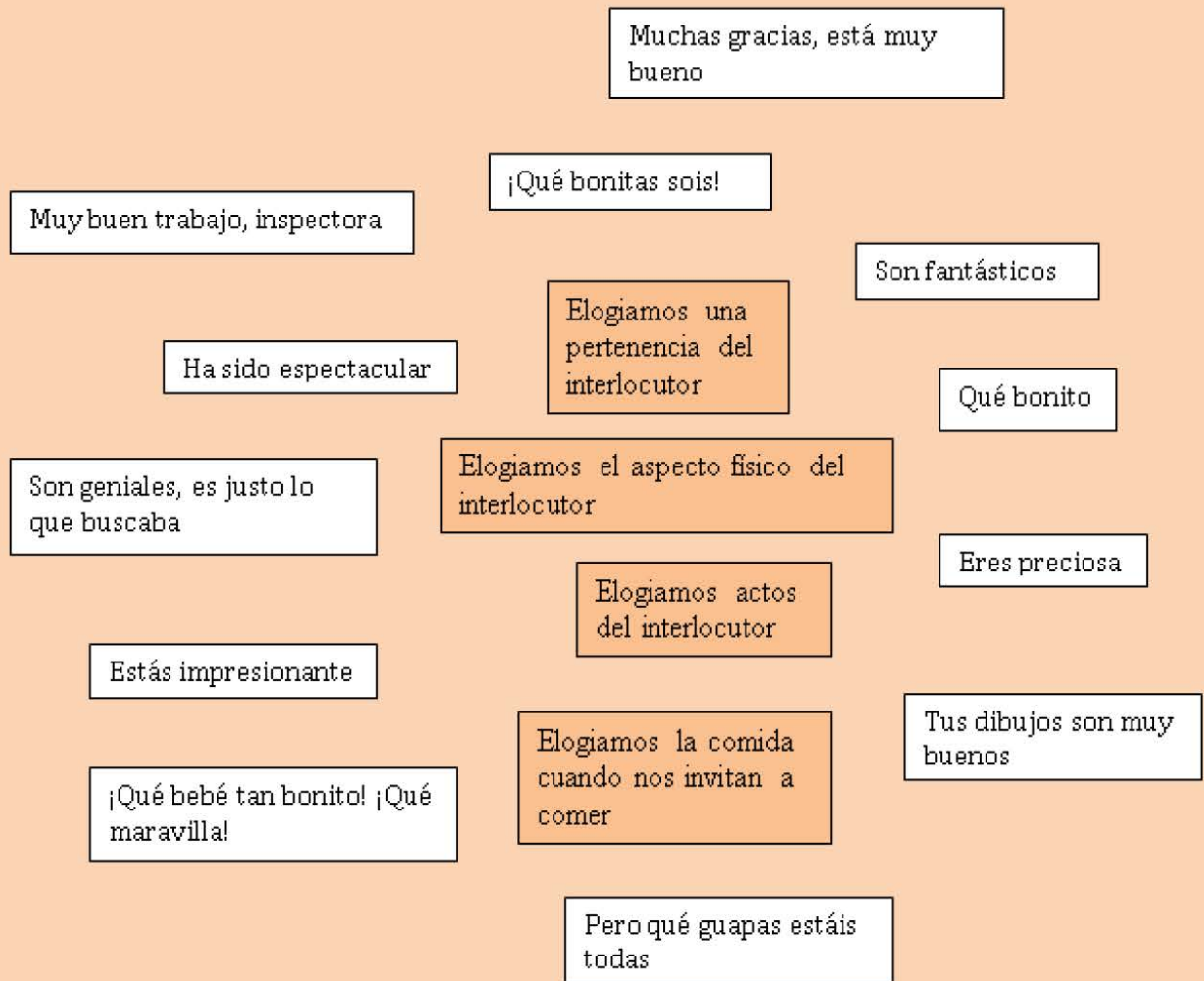
Muchas gracias, está muy bueno
Muy buen trabajo, inspectora
¡Qué bonitas sois!

¡Qué bonito!
¡Son fantásticos!
Tus dibujos son muy buenos
¡Estás impresionante!
Ha sido espectacular



Eres preciosa
Son geniales, es justo lo que buscaba
¡Qué bebé tan bonito! ¡Qué maravilla!
Pero, ¡qué guapas estáis todas!

5.3.1   Enlazad cada ejemplo extraído de las películas anteriores con el momento en el que lo utilizamos, ya sea para elogiar una pertenencia, el aspecto físico o actos del interlocutor, o elogiar la comida cuando nos invitan a comer.



6. Autoevaluación

1) ¿Qué es lo más interesante que has aprendido en esta unidad?

2) ¿Qué hubieras añadido? ¿Hubieras suprimido algo?

Puntúa del 1 (muy poco) al 5 (excelente) cuánto consideras que has mejorado en las siguientes competencias.

EXPRESIÓN ORAL	1	2	3	4	5
Soy capaz de expresar una opinión.					
Soy capaz de pedir objetos o dar órdenes					
Soy capaz de expresarme con precisión.					

COMPRENSIÓN ORAL	1	2	3	4	5
Comprendo con claridad fragmentos de películas.					
Puedo interaccionar con un compañero porque comprendo su mensaje.					

EXPRESIÓN ESCRITA	1	2	3	4	5
Expreso con más recursos mis opiniones sobre este tema.					
Utilizo un vocabulario más específico.					

COMPRENSIÓN ESCRITA	1	2	3	4	5
Comprendo la mayoría de tipos de textos (periodístico, etc.)					
Comprendo más vocabulario sobre la cortesía, los refranes y palabras relacionadas con el comportamiento y el carácter.					

5. Conclusiones

Como planteamos al inicio del trabajo, en la introducción, nuestro propósito principal ha sido realizar un análisis de la cortesía a través de una serie de películas, con el fin de enfocarlo hacia una didáctica concreta de la lengua. Ello intrínsecamente nos ha llevado a reflexionar acerca de la importancia del componente sociocultural en el aprendizaje de lenguas, a advertir que el desconocimiento de ciertos procedimientos socioculturales pueden llevar a la incomunicación o a la ruptura de relaciones sociales; a hacer mención sobre el carácter de *acercamiento* del español, también a valorar la riqueza que nos aporta el material fílmico y, en concreto, el cine, porque nos provee de muestras de lengua actuales y reales, y a buscar constantemente el rechazo de los estereotipos culturales.

Desde un inicio tuvimos claro que era importante introducir un aporte didáctico utilizando los resultados que extrajéramos de nuestro análisis, ya que éramos conscientes de que estos nos proporcionarían un material valioso con el que poder trabajar. Ese ha sido el objetivo de la unidad didáctica “¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?” que hemos elaborado y que abarca el capítulo 4 del trabajo. En ella hemos intentado reflejar los puntos que creemos fundamentales de nuestro planteamiento teórico, además de intentar plasmar lo más fiel posible las muestras de películas que hemos analizado. Hemos partido de la búsqueda de una enseñanza del español más completa, integral y dinámica, mediante un enfoque comunicativo donde prima la lengua como instrumento social y, también, donde la experiencia sociocultural se aprende a través de muestras reales más allá de por catálogos de fórmulas o patrones.

Este análisis descriptivo que se recoge en el capítulo 3 de nuestro estudio ha comportado una serie de conclusiones más que interesantes sobre el tratamiento de la cortesía en diversas culturas. La primera de ellas ha sido que aun proponiendo una comparativa entre culturas relativamente distanciadas hemos podido comprobar que existen gran cantidad de elementos compartidos en cuanto a la teoría de la cortesía se refiere. Podemos destacar el desplazamiento de la 2ª persona (*tú*) a la 3ª (*usted*), el uso del imperfecto o del condicional, los actos indirectos o las fórmulas rituales, entre otros. La segunda de las conclusiones hace referencia a la problemática de la variabilidad. Como elemento sociocultural, la cortesía se puede ver modificada según sea la edad de los interlocutores, el estatus social que tenga cada

uno, la relación que se establezca entre ellos, etc. Lógicamente, este hecho debe tenerse muy en cuenta a la hora de trabajar el elemento sociocultural en el aula.

Seguramente, la conclusión más interesante ha sido la que se ha podido extraer del análisis de las películas españolas. Mientras que las hipótesis iniciales que teníamos acerca de la cortesía en las películas turcas y británicas han coincidido con los resultados, las españolas nos han llevado a refutar nuestro primer planteamiento. El hecho de que la lengua española se presentara como lengua de *acercamiento* a través de las palabras de Haverkate (2004), nos hacía pensar que los resultados darían un gran número de ejemplos de halagos y de cortesía valorizante y un escaso número de atenuantes. Sin embargo, no ha sido así. El ahondar en estos resultados nos ha hecho reflexionar sobre ciertos puntos imprescindibles que hay que tener en cuenta: el primero es que, aunque la situación prototípica de +cortesía sea la formal, no porque sea una relación informal o familiar tiene que estar necesariamente desprovista de atenuantes; el segundo está en que la relación que existe entre los interlocutores y su forma de ser marca el uso de la cortesía que se da.

Visto con la perspectiva que nos da el tiempo tenemos que reconocer que el proceso de estudio y redacción ha sido verdaderamente intenso y revelador en muchos aspectos. En la medida de lo posible, hemos intentado entender un fenómeno que es muy interesante, pero a la vez complejo, poniéndolo de relieve y dándole la importancia que creemos que debería tener. Las limitaciones derivadas de la extensión de un trabajo académico de estas características, nos ha llevado a tener que centrarnos en un aspecto concreto de la cortesía, la conducta interaccional. Sin embargo, creemos que nuestro trabajo, que busca aportar a las investigaciones actuales una forma diferente, innovadora e intercultural de analizar la cortesía, a través de la observación de películas, puede dar pie a futuros análisis sobre esta que traten otro de los aspectos fundamentales, la modalización, recogida en el capítulo 2 de “Tácticas y estrategias pragmáticas” del *PCIC* y que engloba la intensificación, la atenuación o la focalización, por ejemplo.

6. Bibliografía

Libros

- Albelda Marco, Marta (2004): “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”, en Bravo, D. y Briz, A. (eds.): *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español*, Ariel, Barcelona, pp. 109-134.
- Andión Herrero, M^a Antonieta y Casado Fresnillo, Celia (2014): *Variación y variedad del español aplicadas a E-LE/L2*, Edición digital, UNED.
- Brenes Peña, Ester (2011): *Descortesía verbal y tertulia televisiva. Análisis pragmlingüístico*, Bern, Peter Lang.
- Oliveras, Àngels (2000): *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera: estudio del choque cultural y los malentendidos*, Madrid, Edinumen.
- Pastor Cesteros, Susana (2004): *Aprendizaje de segundas lenguas: Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Romaguera i Ramió, Joaquim (1999): *El lenguaje cinematográfico: Gramática, géneros, estilos y materiales*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- Siebold, Kathrin (2008): *Actos de habla y cortesía verbal en español y en alemán: estudio pragmlingüístico e intercultural*, Frankfurt, Peter Lang.
- Vera Luján, Agustín y Blanco Rodríguez, Mercedes (2014): *Cuestiones de pragmática en la enseñanza de español como 2/L*, Madrid, Arco/libros.
- Cots, J.M *et.al.* (2007): “¿Qué tipo de actividades promueven la reflexión sobre la lengua y la comunicación?” en *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas*, Barcelona, Editorial GRAÓ, pp. 55-61.

Revistas

- Briz Gómez, Emilio Antonio (2010): “La cortesía al hablar español” en *III Jornadas de Formación de Profesores de ELE en China. Suplementos SinoELE*, 3.
- Canale, Michael y Swain, Merrill (1980): “Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing” *Applied Linguistics*, 1 (1), 1-47.
- Galindo Merino, Mar (2005): “La importancia de la competencia sociocultural en el aprendizaje de segundas lenguas” *Interlingüística*, nº 16 (1), p. 431-441.
- Georgieva Nikleva, Dimitrinka (2011): “Consideraciones pragmáticas sobre la cortesía y su tratamiento en la enseñanza del español como L1” *Tejuelo*, nº 11, pp.64-84.

Landone, Elena (2009): “Reflexiones sobre la cortesía verbal en la enseñanza / aprendizaje del ELE” *marcoELE*, nº 8, pp.7-9.

Martínez-Salanova Sánchez, Enrique (2003): “El valor del cine para aprender y enseñar” *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, nº20, pp.45-52.

Soler-Espiauba, Dolores (2009): “Los contenidos culturales en la enseñanza del español 2/L” *Investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*, pp.215-248.

Singh, Vikash K. y Mathur, Ira (2010): “El cine como instrumento didáctico en las aulas de ELE en un país de Bollywood” *marcoELE*, nº 11, pp. 1-18.

Actas

Briz, A. (2006): “Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE”, en *Actas del programa de formación para profesorado de ELE*, Munich, Instituto Cervantes, pp. 227-255. Disponible en línea en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/munich_20_05-2006/02_briz.pdf [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Soler-Espiauba, Dolors (1994): “¿Tú o usted? ¿Cuándo y por qué? Descodificación al uso del estudiante de español como lengua extranjera”, en *ASELE. Actas V*, Santander, pp.199-208. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/05/05_0197.pdf [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Tesis doctorales y trabajos académicos

Choi, Hong Joo (2008): *Pragmática intercultural: el acto de habla del cumplido en las culturas española y coreana*, Madrid, UCM, p.166.

Escalante Varona, Alberto (2007): *La “ficción criminal” en el aula de ELE: un enfoque sociocultural a través de tres películas (“Tarde para la ira”, “Grupo 7” y “Celda 211”)*, UNED.

Páginas web

Consejo de Europa (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Madrid, Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes, 2002. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid, Instituto Cervantes- Biblioteca nueva. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/ [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Martín Peris, Ernesto (coord.) (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid, SGEL. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Filmaffinity (2002). Disponible en línea en: <https://www.filmaffinity.com/es/main.html> [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

Artículos periodísticos

Martínez, Luis (2017): “Ishiguro y el cine: amor, fatalidad, silencio y un tigre” *El Mundo*. Disponible en línea en: <http://www.elmundo.es/cultura/literatura/2017/10/05/59d624d6e5fdeaea798b464e.html> [Consulta: 18 de septiembre de 2018]

7. Anexo

7.1 Anexo 1

ADECUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA	
C2	<p>Tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, y sabe apreciar los niveles connotativos del significado.</p> <p>Es plenamente consciente de las implicaciones de carácter sociolingüístico y sociocultural en el uso de la lengua por parte de los hablantes nativos, y sabe reaccionar en consecuencia.</p> <p>Media con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de la de su comunidad de origen, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales y sociolingüísticas.</p>
C1	<p>Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido.</p> <p>Comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de uso idiomático.</p> <p>Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.</p>
B2	<p>Se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.</p> <p>Sigue con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e interviene en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.</p> <p>Se relaciona con hablantes nativos sin divertirlos o molestarlos involuntariamente, y sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo.</p> <p>Se expresa apropiadamente en situaciones diversas y evita errores importantes de formulación.</p>
B1	<p>Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.</p> <p>Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.</p> <p>Es consciente de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia, y sabe identificar tales diferencias.</p> <p>Sabe llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; asimismo, expresa opiniones y actitudes de forma sencilla.</p>
A2	<p>Se desenvuelve en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.</p> <p>Se desenvuelve en intercambios sociales muy breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe cómo realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, etc.</p>
A1	<p>Establece contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo «por favor», «gracias», «lo siento», etc.</p>

(MCER: 2002, p.119)

7.2 Anexo 2

- 2. Modalización A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 2.1. Intensificación o refuerzo B1-B2 | C1-C2
 - 2.2. Atenuación o minimización A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 2.3. Focalización B1-B2 | C1-C2
 - 2.4. Los valores modales de la entonación y de otros elementos suprasegmentales A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 2.5. Desplazamiento de la perspectiva temporal A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 2.5.1. Ampliación del dominio del presente al pasado o al futuro
 - 2.5.2. Ampliación del dominio del futuro al presente o al pasado
 - 2.5.3. Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro
 - 2.5.4. Desplazamiento temporal en el pasado
- 3. Conducta interaccional A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 3.1. Cortesía verbal atenuadora A1-A2 | B1-B2 | C1-C2
 - 3.1.1. Atenuación del papel del hablante o del oyente
 - 3.1.2. Atenuación del acto amenazador
 - 3.1.3. Atenuación dialógica
 - 3.2. Cortesía verbal valorizante B1-B2 | C1-C2

(Extraído del *PCIC* en su formato digital:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/indice.htm [consulta: 18 de septiembre de 2018])

LA INFORMACIÓN



¿Por qué los españoles caen tan mal?

2 noviembre 2009 - 7:00 - Autor: [zoomboomcrash](#)

Recomendar 4,9 mil

Twittear

G+

"Por favor, ¿tendría la amabilidad de darme un café?".

Si alguno de ustedes ha visto alguna vez a un español haciendo eso en el extranjero, por favor, filmelo con su móvil: **es una especie en extinción**.

Allá por donde van los españoles **hablan en imperativo**: "¡Eh, ponme un café!"; "Dame un cruasán!"; "¡Sírvenme una caña!"; "Pásanos unas hamburguesas...!".

Hablar así en España no es un delito porque es lo normal. Un país que ha perdido todas las normas del protocolo, la cortesía, la educación y la urbanidad, cree que en todo el mundo las reglas son iguales. Pero no: el resto del mundo no es así y por eso se percibe a español como si tuviera los **defectos del nuevo conquistador**.

Debido a esa forma de expresarse, los empresarios, ejecutivos, turistas y viajeros españoles tienen tanta mala fama en el extranjero. Caen muy mal. Además, parece que **siempre "están bravos"**.

Hace pocos días, un amigo que es alemán-norteamericano-venezolano y algunas nacionalidades más (en su familia, menos incesto, hubo todo tipo de mezclas), me decía las cosas que le pasaban con su mujer española: trabajaban los dos en EEUU pero los empleados se dirigían a mi amigo y le decían en confianza: "**No queremos tratar con tu mujer; sólo contigo. Ella está siempre enfadada y parece de mal humor**".

¿De mal humor? ¡Pero si era una española encantadora! Encantadora en España, claro. Fuera de nuestras fronteras, nuestras chicas pierden su encanto porque no se dan cuenta de la forma que tienen de dirigirse a los demás: **siempre dando órdenes; soltando la bronca, nunca piden las cosas por favor, hablan en imperativo; elevan la voz; discuten...** ¿Sutileza? Eh, bue... Sinceramente eso no existe en España.

"¿Por qué piensan que estábamos discutiendo?", dicen los jefes españoles: "**Sólo les estaba diciendo a estos bolivianos cómo tenían que hacer las cosas**". Claro, pero si usted no emplea **códigos universales como "por favor", o verbos en condicional como "podría usted", y una sonrisa de vez en cuando**, pensarán que usted es como los cómitres romanos, aquellos tipos que daban latigazos a los galeotes para que remaran más rápido.

Cuando los alemanes vienen a España les pasa lo mismo: "**¿Por qué aquí nadie pide las cosas por favor?**" me decía un alemán. "En Alemania sería casi un insulto".

No se da cuenta este alemán de que ha aterrizado en el país que nunca dice "por favor", un país que considera los tacos como parte del Patrimonio Cultural. No sería extraño que se elevara una propuesta para **declarar los tacos y las palabrotas "Patrimonio de la Humanidad"**. Los tacos y las imprecaciones en español, los que mejor suenan en el mundo.

Y eso que no quiero entrar en la forma en que los españoles hablan por teléfono: levantan el auricular y cuando se pone alguien al otro lado, gritan: "¿Está Manolo?". No se les ocurre que uno debe dar **los buenos días y presentarse**. Nooooo. Aquí el que llama, suelta, "¿Está Manolo?" y el que contesta dice: "**¡Joder, aquí no hay ningún Manolo!**". **Un país de formas encantadoras**.

¿Han visto cómo atienden el teléfono las chicas sudamericanas? Son más dulces, más amables y más educadas que el ejecutivo del BBVA mejor pagado. Por eso los restaurantes están encantados con sus camareras latinoamericanas, porque son más suaves y más educadas que las españolas.

Las agencias de comunicación como **Llorente y Cuenca** que tienen delegaciones en el extranjero, se ven obligadas a dar un repaso a los ejecutivos españoles expatriados que aterrizan por primera vez en, digamos, Argentina o Panamá. **“Por favor, hable bajito; no olvide decir por favor, sonría”**.

Pero aquí, nada de nada.

Los españoles no se dan cuenta de cómo son percibidos. Piensan que cuando viajan al extranjero, **el mundo les acoge como las personas más simpáticas del mundo**. No es así. Los ejecutivos españoles, las empresarias españolas, los funcionarios de Exteriores españoles, parece que **están de mal humor todo el tiempo porque no tienen empatía**, su lenguaje es **soez** (en Iberoamérica soltar un taco en público es de mala educación), su tono es alto y sus maneras son hoscas.

Y eso que no quiero hablar de los españoles en Asia: allí, la sonrisa y la educación son signos de civilización. Justo lo que no tienen los españoles.

De modo que: **¡clases de cortesía para todos**.

(Extraído del blog *lainformacion.com*, disponible en: <http://blogs.lainformacion.com/zoomboomcrash/2009/11/02/%C2%BFpor-que-los-espanoles-caen-tan-mal-en-el-extranjero/> [Consulta: 18 de septiembre de 2018])

